



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

*APROXIMACION A LA OBRA
"LA EVOLUCION HISTORICA DE MEXICO",
DE EMILIO RABASA ESTEBANELL*

J. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Jefatura de la División de
Sistema Universidad Abierta

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA
P R E S E N T A:

EDELMIRA MONSERRAT BARCENA GEA

ASESORA: DRA. EVELIA SANCHEZ ESTRADA



MEXICO. D. F. + 2002



SRA. ACADEMICA DE
SERVICIOS ESCOLARES
Sección de Exámenes
Profesionales



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MI ESPOSO

SALVADOR GUILLERMO GONZÁLEZ AGUILAR
CON TODO MI CARIÑO, ADMIRACIÓN Y RESPETO.

A MIS HIJOS

SALVADOR ANDRÉS Y AGUSTÍN
CON AMOR INFINITO.

A MIS CUÑADOS

ELSA, DORA, ANA MARÍA, FEDERICO, VIRGINIA. Y A MI CONCUÑO LUIS.
POR SU PROFUNDO INTERÉS Y CONFIANZA
QUE SIEMPRE DEPOSITARON EN MÍ.

A MI ASESORA

DRA. EVELIA TREJO ESTRADA
CON MI MAYOR RECONOCIMIENTO POR SU ENSEÑANZA,
ASESORÍA Y ORIENTACIÓN.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
AL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA CON GRATITUD.



"En Rabasa se dio algo que parece obvio y que, sin embargo, resulta raro en México: el conocimiento jurídico unido al conocimiento histórico"

INDICE

INTRODUCCIÓN	p. 1
Capítulo 1. Biografía	p. 4
Capítulo 2. Estructura general de la obra	p. 17
Capítulo 3. "La evolución histórica de México" Temas y problemas	p. 23
3.1. El país	p. 23
3.1.2. El pueblo	p. 26
3.1.3. Periodo en formación	p. 29
3.1.4. La Reforma y su organización	p. 33
Capítulo 3.2. La evolución pacífica	p. 37
3.2.1. El periodo de transición	p. 39
3.2.2. El gobierno personal	p. 40
3.2.3. La organización de la Hacienda	p. 42
3.2.4. La obra de paz y su efecto moral	p. 44
3.2.5. La conferencia Creelman y sus consecuencias	p. 48
Capítulo 3.3. Los problemas nacionales	p. 53
3.3.1. El indio	p. 53
3.3.2. La tierra	p. 56
3.3.4. La instrucción	p. 62
COMENTARIOS FINALES	p. 64
BIBLIOGRAFÍA	p. 70

INTRODUCCIÓN.

Antes de entrar en el tema de esta tesina, es importante hacer referencia a investigadores valiosos que se interesaron en la indagación de las obras de Emilio Rabasa Estebanell, el doctor Andrés Serra Rojas, gran jurista es tal vez el panegirista más entusiasta de Emilio Rabasa quien lo califica como "el pensador más severo y profundo de la vida institucional mexicana", y al que dedicó una importante investigación que intituló "Antología", recogiendo en lo posible toda la obra de su maestro, demostrando que ha sido el primero en percatarse de su importancia y trascendencia. Empezando la acuciosa tarea de recabar información acerca del autor y su obra, que se encontraba dispersa. Con el objeto de rendirle homenaje póstumo el doctor advierte acertadamente que "... debemos informar a los que lean estas obras que fuera de sus libros esenciales, los datos sobre Emilio Rabasa son muy escasos, porque no existen archivos. Hemos recurrido a informaciones verbales de amigos y familiares, datos en bibliotecas y hemerotecas pero siempre muy limitados".¹

A la maestra Glonia Villegas Moreno² quien con una visión aguda y penetrante, analiza la obra de Rabasa intitulada: *La Constitución y la Dictadura*, relaciona la validez de los juicios de Rabasa con los grandes acontecimientos de México. En el capítulo *La perspectiva del futuro* determina que: "... tomando en consideración el valor que la historia tiene para Rabasa, como descubridora de las leyes de la evolución y de los problemas del país, nuestro autor considera que México está por llegar en un futuro no muy lejano a la etapa que se ostenta como meta de todos los pueblos del mundo: la

¹ Andrés Serra Rojas, *Antología*, México, Oasis, 1966, p. 20

sucesión por la vía de la ley con la participación ...y la acción conjunta del pueblo para conseguir el fin predeterminado. Por ello escribe y difunde a través de la cátedra y en el senado sus ideas, pues aspira a coadyuvar así a la obra de salvación individual y social que —identificada con la evolución—, interesa a las minorías de las que el propio Rabasa forma parte”.³

Al doctor Amaldo Córdova, que no obstante su ideología marxista se identifica con Rabasa llamándolo el “talentoso intelectual”, ya que supo justificar al régimen porfirista. Córdova al igual que Rabasa, acepta que la sociedad es un ente natural vivo, un organismo cuya historia no depende de la buena o mala voluntad de los hombres, y ambos concuerdan en la legalidad que rige a la historia

Córdova apela también a la idea de la división de la historia moderna en dos periodos, el débil o atrasado y el estado fuerte preocupado por el desarrollo; los que se identifican con la concepción de evolución violenta y evolución pacífica propulsora del progreso sustentada por Rabasa.⁴

Conforme a la investigación realizada para este trabajo, a Emilio Rabasa Estebanell puede ubicarse dentro del marco historiográfico mexicano como un autor de características especiales, ya que fue partícipe directo y crítico de los hechos a los que hace referencia; situación que confiere a sus obras una doble concepción; el valor empírico, fruto de sus experiencias y propias vivencias, y el científico producto de su formación positivista.

Su juicio maduro y libre, así como su enriquecimiento intelectual lo introdujeron en el estudio de la historia, al elaborar la obra *La evolución histórica de México*;

³Ver “La visión histórica de Emilio Rabasa” artículo extraído de la tesis de maestría de la misma autora *Rabasa: su pensamiento histórico-político y el constituyente de 1916-1917*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1974

⁴ *Id.*, p. 124-125

⁵ Amaldo Córdova *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. Instituto de investigaciones sociales. UNAM. Ed. Era S.A. México, 1973, p. 50

contaba con una vasta preparación intelectual para juzgar los hechos a los que hacía referencia.

Esto nos lleva a pensar que los distintos quehaceres dentro del desarrollo de su profesión, le dieron la oportunidad de comparar cuantiosas opiniones y advertir así que cada hombre tiene su valor, cada opinión sus razones. Tenía la convicción de que lo primero que debe estudiarse es la historia del país en el que se vive, donde se pueden adquirir las pruebas materiales de los hechos, apreciar los objetos de comparación y su conexión de un período conocido a otro, además de disponer de los medios para sacar de la historia toda la utilidad de que es susceptible.

El autor hace un diagnóstico del país mediante el uso de la historia y para tratar asuntos como son el gobierno, la legalidad, la economía política de las sociedades, porque piensa que la historia nos enseña a conocer, por comparación, los estados pasados, la marcha de los grupos políticos presentes y futuros, los síntomas de su padecimiento, los pronósticos de sus agitaciones, de sus crisis, y porque juzga que el estudio de la historia ejerce una importante influencia sobre la conducta de las sociedades y de los sistemas que las gobiernan; es decir, sobre los gobernados y los gobernantes, otorga a esta obra un carácter particular; además de que la convierte en fuente de investigación para la elaboración de la historia de las ideas del pensamiento mexicano.

Con este trabajo se pretende destacar algunas de esas ideas, mediante la presentación y el comentario de aquellos temas que por su especial importancia e innegable vigencia han resultado interesantes para el actual y futuro estudio de la sociedad mexicana y sus evoluciones.

En la narración de los hechos, con sus principales circunstancias y finalidades, encontramos en Rabasa a un personaje intuitivo que supo dar a la historia una interpretación novedosa.

En la elaboración de su obra, se advierte que existió la inquietud y el deseo de disertar sobre la historia de México y contribuir a que la nación mexicana se forjara un ideal social y político que acabara con sus padecimientos.

Mi interés en un acercamiento a su obra histórica "La evolución histórica de México" se debe a que veo que en ella surgen diversas articulaciones entre los acontecimientos que se narran y sus respectivas causas y efectos, permitiendo descubrir aspectos de la naturaleza humana y apreciar las leyes y el procedimiento interno o externo de la evolución que el autor quiso analizar.

Este trabajo expone en un primer capítulo la indagación de la vida de Rabasa, señalando las obras tanto literarias como históricas y jurídicas, que realizó y es en el seguimiento de su obra histórica en el que vemos la explicación del devenir de México que hace posible establecer lazos de unión entre el ayer y el hoy de este país.

Capítulo 1. Biografía.

Emilio Rabasa, tercer hijo del matrimonio de José Antonio Rabasa y Manuela Estebanell y hermano de Ramón e Isabel, nació en Ocozocautla, Chiapas, pueblo ubicado en la sierra chiapaneca, cerca de Tuxtla Gutiérrez, el 22 de mayo de 1856; pasa sus primeros años al lado de sus padres, compartiendo la alegría de un hogar tranquilo y próspero, en el que ya faltaba el hermano mayor enviado a estudiar a Alemania.

Los autores que se refieren en sus obras a la biografía de Rabasa, tales como: Elliot Glass, Eva Guillén Castañón, María del Carmen Millán, Ángel Pola, Oscar Rabasa, Felipe Tena Ramírez, etc, coinciden en que le tocó vivir en un periodo definitivo de la historia mexicana en el cual participaría activamente.

Nuestro autor vino al mundo en un momento crucial para la historia de México. Nació veinte días antes de la fecha en que se expidiera el decreto liberal que desamortizaba las posesiones de la iglesia, y menos de un año antes de la fecha en que el Congreso Constitucional expidiera la Constitución de 1857.⁵

Algunos aspectos de su vida nos conducen a aceptar que si bien la familia del autor no era rica, sí gozaba de una situación que le permitía dotarlo de un maestro dentro del hogar, como se acostumbraba en la época, los Rabasa disfrutaron siempre de una vida cómoda. "De familia acomodada, hizo en el hogar sus primeros estudios".⁶

El ambiente de serenidad, del que se habla, se relaciona únicamente con el ámbito doméstico, pues en esas fechas, los pueblos que conforman el estado de Chiapas padecían de serios conflictos provocados por el choque ideológico y político entre liberales y conservadores, que llevaron al planteamiento de su separación de la Federación y, aunado a estos problemas, sus habitantes sufrían los conflictos internos motivados por el levantamiento de los indios chamulas.

Hacia 1865, José Antonio Rabasa dedicado a la agricultura y ganadería, se mudó con la familia a una hacienda que se encontraba cerca de Ocozocoautla.

La niñez de Emilio, transcurrió entre una naturaleza pródiga y rica de color y paisaje, mismo que influyó en él y fue plasmado posteriormente en sus obras ya que siempre perviviría en sus más hondos recuerdos. Acostumbrado desde pequeño a

⁵ Elliot S Glass. México en las obras de Emilio Rabasa. México, Diana, 1975 p. 23

contemplar a un padre todo firmeza, austeridad, carácter lleno de tesón, tan propio de los catalanes, su espíritu se formó en la imitación de su arquetipo, resaltado además por el marco de un matrimonio unido y feliz.

Se sabe que algunos cursos los estudió en la escuela pública del Estado, en San Cristóbal de las Casas y, por él mismo conocemos que dejó el hogar a los doce años para proseguir sus estudios fuera de Chiapas, en 1868.

Cuando llegó el día en que sus padres decidieron mandarlo al estado de Oaxaca, preocupados por el porvenir de su hijo, fue confiado para el viaje a la lealtad de un mozo de la casa, y jinete lloroso y entristecido, vio perderse poco a poco el pañuelo que como una esperanza agitaba la madre desde el camino. Cabalgó hasta llegar a la vieja Antequera, que le esperaba con una nueva vida citadina y desconocida.

En sus memorias se registra lo siguiente: "Con doce primaveras y llorando las lágrimas primeras, dejé el paterno hogar, triste y doliente, la bendición llevando de mi padre, y de mi pobre madre, amargo beso en la abatida frente".⁷ El adjetivo que confiere a la madre, nos hace pensar en la situación de la mujer en los hogares tradicionales de la época, manifestaba debilidad, fragilidad y sentimentalismo, muy distintos a la actitud fuerte y protectora del padre.

En Oaxaca le esperaba la casa de huéspedes, la soledad de un ambiente que contrastaba con la alegría de la convivencia familiar y campirana. En 1873, Emilio ingresa al Colegio de Derecho en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca para cursar, en cuatro años, la carrera de Junsprudencia.

⁶ Eva Guillén Castañón. Vida y obra de mió Rabasa México, se., 1947, p. 12; Aurora M. Ocampo (dir), Diccionario de Escritores Mexicanos de México, UNAM, 1967, apunta, que los Rabasa "disfrutaron de esa vida, se desarrollaron en un ambiente de serenidad y abundancia".

⁷ Emilio Rabasa. Memorias citadas en José Serra Rojas. Antología de Emilio Rabasa, México, Oaxa, 1969, p. 55.

El Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, con el prestigio de haber formado en sus aulas el carácter de Benito Juárez, lo alberga con su educación positivista y liberal, formación que más tarde se advertirá en sus obras históricas y jurídicas. Emilio, alumno destacado por su inteligencia y dedicación, fue en Oaxaca compañero y amigo de quienes posteriormente ocuparían puestos claves dentro de la política porfirista como Rosendo Pineda, quien después sería el influyente asesor de Porfirio Díaz, su cercanía con Rosendo Pineda lo introdujo posteriormente al círculo de los científicos, políticos e intelectuales, y los hermanos Emilio y Rafael Pimentel, destacados juristas oaxaqueños, y concluyó en forma brillante su carrera obteniendo el título de abogado en 1878.

Por otra parte su carácter sentimental se refleja en la añoranza del hogar, pues en esa etapa en que se encontraba albergado como estudiante, con la familia Maldonado en Oaxaca, nos refiere en sus memorias: "Tuve allí, a mi despacho, en cuarto estudiantil angosto lecho que aun la fatiga del dolor desdeña; lecho que de la caridad vendida, sin amor y sin vida, en el cual sí se duerme... no se sueña".⁸ Con la expresión *caridad vendida* alude a las atenciones de que fue objeto, no por aprecio sino por interés, de parte de quienes le daban hospedaje.

Durante su vida de estudiante tuvo oportunidad de trasladarse al hogar en diversos periodos de vacaciones; año tras año el mozo de la hacienda se presentaba y recorrían a caballo los largos caminos de herradura, los atajos perdidos en la sierra que lo llevaba hasta el seno familiar. Sus padres observaban, cada vez la estatura aventajada, los rasgos más varoniles, las muestras indiscutibles del aprovechamiento,

⁸Emilio Rabasa, Emilio Memorias. op. cit. p. 57.

la manera de conducirse, la brillante inteligencia que fuera orgullo y satisfacción de ellos.

Quizá el estar lejos de sus padres hizo que su carácter retraído lo llevara a conjugar la vida social con sus aficiones a la lectura, donde siempre se refugió, agotando la literatura clásica española y a los autores contemporáneos peninsulares y franceses que estaban de moda.

Rabasa físicamente fue un hombre alto, bastante delgado, de buena presencia, de porte, andar severo y arrogante; pulcro, correcto en el vestir, de mirada penetrante, era, sin embargo, un gran conversador, festivo, y bromista; entre sus amistades se contaban los Macedo, los cuales eran casi familia por el simple hecho de haber convivido con él en sus años escolares, Agustín Rodríguez, Emilio Pardo, Luis Méndez, Eduardo Iturbide, Ricardo Guzmán, Luis Gurria, quienes posteriormente ocuparían los cargos de abogados, congresistas, constituyentes, jurisperitos, sociólogos, con los que tendría contacto.

Siendo catedrático interino de derecho constitucional y romano se preocupó por la superación académica del alumnado incluyendo nuevos métodos de enseñanza y reformando programas, por ello se ha destacado que dio a conocer su espíritu progresista, creencias avanzadas y conocimientos literarios, pues "organizó de la manera más perfecta el plan de estudios y el orden serial de las cátedras".⁹

En 1882 es designado Director del Instituto de ciencias y Artes de Oaxaca, su experiencia como Director y el contacto directo con los estudiantes, le hicieron descubrir su vocación de maestro; más tarde, cuando se trasladó a la Ciudad de

⁹Ángel Pola "En casa de las celebridades" *Diario del hogar*, 20 de sept. 1888, p. 1.

México, fue catedrático de Derecho Constitucional y ocupó el cargo de Director en la Escuela Libre de Derecho, fundada en la Ciudad de México en 1912.

Desde el año 1912, hasta 1930, en que ocurrió su muerte, impartió Rabasa en esa Escuela la enseñanza del Derecho Constitucional, interrumpida sólo por la expatriación. "Su asiduidad, su exactitud jamás quebrantadas, se distribuían por igual entre la cátedra y la dirección de la escuela, no obstante la ceguera implacable, que, como a tantos hombre superiores, parecía iluminarle el interior".¹⁰

Rabasa tenía su propia filosofía para enseñar y ser maestro:

La noble tarea que quiere alumbrar el entendimiento, sin violar la integridad de las conciencias...; enseñar es desvanecer las nieblas para mostrar nuevos horizontes y levantar en el alma el afán inquieto de alcanzarlos, de remontarlos y descubrir desde la altura los horizontes de más allá, que estimularán su codicia de espacio y su osadía ante los enigmas.¹¹

Oaxaca, con su ambiente de vieja ciudad española es marco del matrimonio de Emilio en el año de 1882, suceso feliz con el que culmina el noviazgo iniciado desde su vida de estudiante con la señorita Mercedes Llanes Santaella, la que le espera al pie del altar del brazo de su padre, el reconocido doctor Manuel Llanes, quien junto con su esposa Mercedes Santaella de Llanes, había sido en esa ciudad otra familia para el licenciado Rabasa. Sin embargo la boda se ve envuelta en circunstancias tristes: "Momentos antes de dirigirse a la iglesia recibía la noticia telegráfica de que acababa de fallecer su padre en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez".¹²

¹⁰ Felipe Tena Ramírez. *Siluetas de Don Emilio Rabasa*. México, Cultura, 1935, p. 36

¹¹ *Ib.*, p. 41.

¹² Oscar Rabasa. *Breves apuntes sobre la personalidad de Emilio Rabasa*, México, s.e. 1956, p. 5.

A la muerte del padre, debido a una epidemia de cólera, frecuente en aquella época, seguiría dos días después la de su madre, contagiada también por el cólera.

Así, la primera etapa de matrimonio estuvo acompañada de un luto que sirvió como lazo de unión a la pareja y a él le dio la oportunidad de continuar su formación literaria, a través de la lectura, en la que se refugió el tiempo que transcurrió el duelo.

Al concluir la presidencia de Manuel González en 1884, vuelve al poder Porfirio Díaz, y Emilio es designado Secretario Particular del gobernador de Oaxaca, Luis Mier y Terán, cargo al que sirve hasta el año de 1886. Renuncia para ir a radicar a México. Su traslado a México en el año de 1887 tuvo como finalidad la de encontrar un ambiente más propicio para su desenvolvimiento profesional, así como de continuar sus ya emprendidos estudios jurídico- sociológicos.

De estos primeros años en México data su producción literaria, *La Bola* escrita en forma de novela, primera en publicarse, que resguardó a su temeroso autor, oculto tras el seudónimo de *Sancho Polo*, y que tuvo un éxito no imaginado, ya que la crítica aplaudió la obra y se vendió el libro, después ya más confiado Rabasa lanzó, *La Gran Ciencia, El Cuarto Poder y Moneda Falsa*, "las cuatro forman una sola obra en la cual el autor se significa como el primer novelista realista de indiscutible valor".¹³

Juan Quiñónez personaje central de estas novelas narrativas de fuerte colorido provinciano, festivas, escritas con estilo ágil y ameno, sirve de eje para pintar las costumbres de la vida en los estados, con sus pequeñas intrigas de las cuales el centro son el gobernador, su familia o allegados; las murmuraciones de la sociedad, en fin lo que es la vida en provincia en donde todo se sabe y todos se conocen, como si se viviera en una casa de cristal. Estas novelas corresponden a una realidad, sus

¹³ María del Carmen Millán *Historia de la Literatura Mexicana* México, Estinge, 1975, p. 156

personajes existieron y en sus libros se encuentran cambiados, un tanto desfigurados para no herir susceptibilidades.

Rabasa destacó como gran escritor, pues su obra se inserta en la literatura mexicana como representativa del realismo y costumbrismo artístico.

Nuestras gentes y costumbres vibran y palpitan en la exquisita ironía de esas novelas. Desde el rancho hasta la metrópoli, pasando por el pueblo y la capital de provincia; desde los labriegos hasta los ministros, todos los lugares y clases sociales van dejando en las páginas inolvidables lo más fiel e íntimo de su ser.¹⁴

Rabasa trasladó al papel la existencia diaria de su certera observación, analizaba desde los puestos públicos que ocupaba, o bien desde dondequiera que su penetración encontraba el material necesario.

Son muchas las suposiciones sobre el motivo por el que abandonó la escritura de novelas; algunos consideran que la literatura constituyó solo un pasatiempo de juventud que cedió para dedicar sus esfuerzos al cultivo de obras jurídicas e históricas; para otros, se explica como un resguardo a su carrera política, ya que a través de la novela enjuicia y valora al porfinato, al que él sirve y, por lo tanto, podría ser que lo comprometiera la influencia que pudiera ejercer en los lectores.

Julio Jiménez Rueda, por ejemplo piensa que Rabasa dejó de escribir a consecuencia de su actividad profesional. "Lástima que Don Emilio, político y catedrático, sobre todo, desistiera tan pronto de seguir escribiendo novelas, pues señaló un buen avance en la técnica novelística. Logró pintar el ambiente, el color local, siguió la línea del costumbrismo; pero evitó el sermoneo. Sus ideas las dicen los hechos y las bocas de los personajes".¹⁵ Alberto Valenzuela Rodarte, señala "que

¹⁴ Felipe Tena Ramírez: *Siempre de don Emilio Rabasa*. Cultura México, 1935, p. 15.

¹⁵ Julio Jiménez Rueda: *Historia de la Literatura Mexicana*, 4ª ed., México, Botas, 1946, p. 272.

cualquiera que haya sido el motivo, indiscutiblemente las letras mexicanas perdieron un valor que prometía".¹⁶

A propósito es necesario mencionar que si bien Rabasa admiró como político y militar a Porfirio Díaz cuando lo conoció, él mismo recuerda que lo juzgó duramente por su falta de instrucción.

El general Díaz tenía reputación de honradez acrisolada; pero no se veía en él sino al hombre rudo, falto de instrucción y finos modales; sus mismos partidarios lo admitían así, y esperaban que los hombres que lo rodearan suplirían sus deficiencias, mediante la docilidad con que él sabía prestarse a la dirección de los hombres aptos, y a la firmeza de principios que le haría mantener sus promesas en el gobierno.¹⁷

Más tarde, siendo distinguido colaborador y amigo personal del general Díaz, Rabasa es designado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en el año de 1890 y al año siguiente Procurador de Justicia, nombramientos otorgados por Porfirio Díaz. Si bien Rabasa no concordaba íntimamente con la actitud de Díaz por su formación, justificaba su estancia en el poder como necesidad histórica, por lo que colabora con él al igual que otros contemporáneos suyos.

En 1891, Emilio fue designado gobernador de Chiapas y su gestión administrativa se caracterizó como un periodo de progreso, donde se dio capital importancia al desarrollo de la educación y la protección al indígena con lo que pudo demostrar su amor al terruño.¹⁸

Para 1891, Rabasa toma posesión de la gubernatura de Chiapas. Como gobernador modificó el mapa político de la entidad. La designación de jefes políticos,

¹⁶ Alberto Valenzuela Rodarte. *Historia de la Literatura Mexicana*. Jus, México, 1961, p. 356

¹⁷ Emilio Rabasa. *La Evolución Histórica de México*. México, Porrúa, 1972, 279 p., p. 84

¹⁸ *Ibid.* Supra cita no. 15, p. 41. "Estrazándose por mejorar los inadecuados recursos educativos en Chiapas estableció 167 escuelas primarias coeducacionales; de medio día, dos escuelas preparatorias, la escuela industrial militar, que posteriormente se convirtió en la escuela normal y la escuela nocturna de perfeccionamiento".

oficiales de aduanas, recaudadores de impuestos e incluso de la burocracia central del gobierno que llevó a cabo Rabasa encontró resistencia, principalmente de los caciques.

Los enfrentamientos más fuertes fueron con los ex gobernadores Miguel Ultrillas y Sebastián Escobar. Debido a esto hace enmiendas a la Constitución del estado; en 1892, Rabasa anuncia, con la aprobación de Porfirio Díaz el traslado de la capital del estado de San Cristóbal de las Casas a Tuxtla Gutiérrez; el cambio de la capital permitía romper la hegemonía ejercida tradicionalmente por San Cristóbal y los hacendados y comerciantes de los Altos de Chiapas. Implicaba una reordenación geográfica del poder político al establecer la sede de la administración de las finanzas pública en un lugar fuera de la influencia de los hacendados de los Altos de Chiapas.

Las familias más importantes de San Cristóbal mantenían vínculos cercanos con Guatemala, reforzados por el flujo comercial; el traslado de la capital a Tuxtla buscaba inclinar el saldo de negocios de Chiapas en dirección de México. La estancia de Rabasa en el gobierno de Chiapas duró poco: a principios de 1894 volvió a la ciudad de México donde residió durante el resto del Porfiriato. Esto no significó, sin embargo, que dejara de ejercer su influencia en el desarrollo de la política y los negocios del estado en 1893 acude a la convención presidencial de la *Unión Liberal*, que trataba de justificar la tercera reelección de Díaz, simulando la práctica democrática por vía institucional.

Poco tiempo después en 1894 fue nombrado Senador por el Estado de Sinaloa, por lo que cambió su residencia. Posteriormente, a los cuarenta años, alcanzaba en su carrera política el cargo de Presidente del Senado. Rabasa, desde la representación senatorial, se distinguió como orador parlamentario, pronunciando discursos improvisados, apoyados en su sólida cultura y especial poder de penetración de los acontecimientos políticos y sociológicos. Su análisis y observación, ajustados a una

vigorosa dialéctica precisa y concreta, hacían de sus argumentos sentencias desprovistas de todo lirismo o demagogia.

A partir de 1896 y hasta 1903, poco se destacaron las actividades de don Emilio, pero sabemos que estuvo comisionado en el Congreso y que se ejerció en el magisterio en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; en 1903, asistió a la Convención Nacional Liberal, sobre la sucesión de Díaz y en colaboración con los llamados *científicos* contribuyó a reformar la Constitución ampliando el periodo presidencial a seis años y creando la vicepresidencia.

Por el año de 1906 emprende un viaje a Europa que le permite visitar Francia, España, Inglaterra e Italia, lo aprovecha para advertir las nuevas formas y sistemas de vida de esos países, admirar sus museos y observar su realidad.

Su colaboración directa con el porfirato le dio la oportunidad de conocer y enjuiciar tanto a Díaz como a su régimen, lo que utilizaría en la elaboración de su obra sobre *La evolución histórica de México* escrita hacia 1920, en la cual justifica e interpreta este periodo, según su perspectiva positivista.

No obstante la admiración de Rabasa por Bernardo Reyes, en 1909 apoyó la candidatura de Díaz -Corral en su última reelección.

A la caída de Díaz, Rabasa continuó como presidente del Senado y convocó a elecciones, logrando el apoyo de Madero; sin embargo, como no apoyó abiertamente a Madero, éste al asumir el poder, propicia que abandone la política y se dedique al magisterio.

Así, en 1912, se dedica a su actividad favorita, la docencia, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y con un grupo de colaboradores funda la Escuela Libre de Derecho, de la que llegó a ser director; por entonces se dedica también a escribir *La*

Constitución y la Dictadura obra dividida en dos partes: la dictadura en la historia y la dictadura en las instituciones; que es resumen interesante sobre nuestra realidad política. El estudio versa sobre la Organización Política de México, y aparece por primera vez en *Revista de Revistas*.¹⁹

Al asumir el poder Victoriano Huerta, ofreció a Rabasa la rectoría de la Universidad, y la cartera de Relaciones Exteriores, pero él declinó tal honor y quizás hubiese permanecido alejado de la política de no acontecer la invasión a Veracruz por parte de los Estados Unidos, este hecho motivó que se trasladara a los Estados Unidos, no colaboró con Huerta salvo como comisionado de paz y formó parte de esa comisión que estaba integrada por Luis Elguero y Agustín Rodríguez, para evitar la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica. Rabasa aceptó ese encargo por la importancia del asunto y además condicionó su participación a que el general Huerta se retirara del poder.

Cuando Huerta fue destituido por Venustiano Carranza, Rabasa no regresa a México porque teme que se le pudiera enjuiciar como partidario del anterior régimen, temor que era fundado, ya que en la ley expedida por el presidente se señalaba que cualquier colaborador de Huerta, sería considerado traidor y fusilado. Por lo cual traslada a su esposa y a sus cuatro hijos: Oscar, Emilio, Ruth y Concepción, a los Estados Unidos, y en 1914 se encuentra ya radicado en la ciudad de Nueva York, seis años dura su ausencia que aprovechan sus hijos para estudiar en las universidades americanas en tanto él prosigue su noble tarea también de estudio e investigación, dedicado además, a la atención de los negocios que entonces la numerosa colonia

¹⁹ Daniel Cosío Villegas. *La Constitución de 1857 y sus críticos* México, Cilo, 1947, p. 57. 58. Parece que Rabasa escribió *La Constitución y la dictadura* en 1910, concluyéndolo a tiempo de darle una copia del primer borrador a Porfirio Díaz antes de abandonar el poder y al país en mayo de 1911, se sabe más fijamente que en agosto de 1911 el manuscrito en forma definitiva y que la edición apareció en los primeros meses de 1912. Información de don Oscar Rabasa.

mexicana le ofrece. En esa época de guerra Rabasa devora y comenta las noticias del frente y sigue atento el curso de los acontecimientos. Hasta su retorno a México en 1921, se dedicó al estudio y a la investigación, elaborando artículos periodísticos y publicando en 1919 *El Juicio Constitucional*, obra de carácter jurídico.

Rabasa no fue tan solo un gran juriconsulto, sino también un eminente sociólogo, un pensador profundo que conocía admirablemente bien nuestra historia patria, es por esto que en 1920, escribe *La Evolución Histórica de México*, obra de carácter histórico que constituye el objeto principal del presente trabajo.²⁰

Quizá estos años del maestro pasados lejos de la Patria, fueron los de mayor fecundidad, pues esta obra presenta el estudio analítico de la evolución de México, atendiendo a problemas vitales de nuestra nación como son: la instrucción pública, la población indígena, y la organización política de la nación en el transcurso de su historia.

Al asumir la presidencia el General Álvaro Obregón en 1921, Rabasa regresa a México y es nombrado Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Española, y Miembro de la Real Academia de Junsprudencia.

Desde el año 1922 hasta su muerte, se desempeñó en el periodismo; el cual está tratado como instrumento al servicio de la política, y no le confiere, por lo tanto, el carácter de órgano informativo imparcial, sino que es utilizado para conformar un aparato ideológico, aprovechando la acción que éste ejerce en la sociedad; la preocupación de Rabasa por el periodismo no solo la destaca en la novela, posteriormente en su *Evolución Histórica de México* sostiene: No hay para México sino

²⁰ En 1919 es publicada *La evolución histórica de México por la Librería de la Vida*. De Ch. Bouret en coedición Paris- México

un solo problema, y éste es el que se olvida o se da por resuelto a sabiendas de que está en pie; el problema del "gobierno sustentado en la opinión pública".²¹

Por la fecha de su obra histórica, se deduce que se refiere al ejercicio del periodismo en la época que comprende desde el triunfo de los liberales hasta la primera reelección de Díaz, denunciando, en forma velada que no existe la libertad de prensa.

Su último artículo *El desprestigio de la vicepresidencia*, apareció en *Excelsior* el 3 de abril de 1930; dos días más tarde muere a consecuencia de una pulmonía fulminante.

Rabasa es recordado sobre todo como uno de los más grandes juristas mexicanos. Sobre la validez de su obra se ha escrito:

Como toda notable aportación a la cultura, pertenece al caudal del progreso humano, en el que nada se pierde y, quizá, también nada se crea. Así la planta dio frutos imprevistos, pero triunfó como siempre la fe del sembrador, que puso su afán en el surco y su confianza en la cosecha futura.²²

Capítulo 2. Estructura general de la obra.

En Rabasa como ya vimos surge la necesidad de hacer una obra histórica, mostrándonos que su objetivo al realizarla es analizar los principales problemas que enfrenta México en su evolución política y social buscando en la historia el lazo de unión entre nuestro ser de ayer y nuestro ser de hoy que irrumpen en la configuración de la cultura y se adhieren en relación con las otras dimensiones como son. la ley, lo ético, el progreso, etc. Así el autor establece un diálogo, desde su presente con la evolución política y social de México.

²¹ *Ib.* p. 266

²² Felipe Tena Ramírez op. cit. p. 27

Como antecedente del acervo cultural con que contaba en ese momento hay que considerar sus expresiones en los siguientes esferas: el quehacer literario, periodístico e histórico.

Como ha quedado señalado, Emilio Rabasa además de novelista, historiador, y juriconsulto participó activamente en el periodismo de su época, actividad que aunó a la de político, maestro y profesional de la abogacía. Su relación con el periodismo en diferentes perspectivas constituyó el instrumento para su proyección como escritor, el periódico fue el vehículo para desarrollarse como periodista, tema de inspiración para la elaboración de sus novelas y elemento de preocupación en su obra histórica.

A Rabasa se le dificultó editar su obra histórica, debido a las restricciones que ejercía el gobierno en la prensa; pero no obstante esto, la misma fue revisada, impresa y circuló en fascículos en el editorial de *El Universal*, desde el 6 de enero de 1921.²³

Como todo escritor analítico en ella Rabasa trata de demostrar con datos objetivos los planteamientos de sus observaciones.

El conocimiento de la verdad está, por añadidura, substituido por prejuicios vulgares, por referencias mentirosas y por suposiciones desfavorables, a que dan cuerpo los desórdenes del país, que suelen ser la única noticia nuestra interesante que traspone las fronteras y se derrama en tierras extrañas.²⁴

Su obra revela una interpretación muy personal de nuestra historia.

La obra está estructurada en tres partes: 1) las evoluciones violentas, 2) la evolución pacífica y 3) los problemas nacionales, e incluye además un resumen que aparece al final; cada una de las partes se subdivide en capítulos intitulados de acuerdo al contenido temático que tratan.

²³ La obra *La evolución histórica de México* escrita por Rabasa durante su estancia en Nueva York, circuló en fascículos en el Editorial de *El Universal* el 6 de enero de 1921; la segunda edición, ilustrada fue editada por la Editorial Porrúa, S.A. en 1956, la

La primera parte denominada *las evoluciones violentas*, está subdividida en cuatro capítulos que son: a) el país, b) el pueblo, c) el período de formación, d) la reforma y la organización.

La obra en su estructura nos muestra que la relación de los sucesos los presenta ligados unos a otros, dejándonos ver la historia de un pueblo y su gobierno, sus leyes, su influencia sobre las costumbres y la de éstas sobre la evolución de la sociedad. El número de las páginas está distribuido según la importancia del tema que trata.²⁵

El factor humano de la población está tratado como un producto del conocimiento de un mexicano al que tal vez su permanencia en el extranjero le hace añorar la patria y provoca el deseo de "hacer participe a todos de ese conocimiento de México".²⁶

En el segundo capítulo intitulado el pueblo, Rabasa enfoca dos problemas centrales: el de la economía y el del mestizaje. Según Rabasa la historia debe fundarse en el conocimiento del pueblo a través de la comprensión, juicio e interpretación de su realidad socioeconómica, y ratifica "a la familia mestiza como representante, portadora y legítima hacedora de la conciencia nacional".²⁷

El tercer capítulo, inicia con el tratamiento propiamente histórico, se refiere a la guerra de independencia que Rabasa interpreta como un *proceso de formación*, para presentarlo incluye el análisis de los factores externos e internos que considera indivisibles y confluyentes en la motivación del movimiento insurgente. Rabasa señala

tercera edición es la que utilicé para desarrollar el trabajo, reeditada en 1972, la cuarta edición el 20 de mayo de 1987, en los talleres de E. Penagos, S. A., Lago Wetter 152 en la ciudad de México.

²⁴ Emilio Rabasa, *Evolución histórica*, op. cit., p. 1.

²⁵ El capítulo uno que se refiere a el país consta de siete páginas, el capítulo dos relativo al pueblo tiene catorce páginas, el capítulo tres que corresponde al período de formación cuenta con catorce páginas, el cuarto capítulo describe la reforma y la organización, en diez y nueve páginas.

²⁶ *Ib.*, p. 11. Rabasa establece una relación del hombre con el medio en la que ve la influencia de éste como factor condicionante de la vida social en tres planos: el terreno, la provincia y la patria correspondiente a visiones y concepciones ideológicas del mundo según su evolución.

²⁷ *Ib.*, p. 28.

en esa etapa que " la nación se enfrentó al problema de cómo manejar su soberanía y a la división provocada por dos sectores, el tradicionalista y el evolutivo".²⁸

En el cuarto capítulo, Rabasa establece que para 1857 se registran múltiples sucesos que exhiben la anarquía en el país, y el problema central es el de encontrar una forma de gobierno que logre adaptar sus leyes a las condiciones reales del pueblo. Explica las causas que favorecieron la restauración de la república, hecho que marca el ingreso de la nación al período constitucional, y trata el problema de las elecciones. Apunta que ante la imposibilidad de llevar a cabo el sufragio establecido por la Constitución, se da el establecimiento de la elección indirecta" la cual tuvo un resultado negativo, ya que como consecuencia de este procedimiento viene la dictadura".²⁹

La segunda parte de la obra designada *La evolución pacífica* está dividida en siete capítulos: f) El período de transición, g) el gobierno personal, h) la organización de la hacienda, i) la obra de la paz y efecto moral del período de paz, j) la conferencia Creelman y sus consecuencias, k) la caída del gobierno de Díaz, y al final un resumen.³⁰

El período de transición, nos muestra a la nación con su vida incierta y oscura al principio, y sus esfuerzos por ir mejorando de condición, exponiendo ante nosotros sus transformaciones, sus cambios y evolución, así como los progresos de sus leyes y costumbres, descubriendo los acontecimientos y los motivos que activan a los hombres a formar parte de ellos. El período de transición lo inicia con la reseña a grosso modo, de la situación que imperó en el país durante las gestiones de Juárez y Lerdo, y explica

²⁸ *Ib.* p. 42

²⁹ *Ib.* p. 57

³⁰ El período de transición reseñado en trece páginas, el gobierno personal, en otras trece páginas, la organización de la hacienda reseñada en diez páginas, la obra de la paz descrita en diez y nueve páginas; el efecto moral del período de paz al que corresponden ocho páginas, la conferencia Creelman y sus consecuencias, en diez y siete páginas; y la caída del gobierno de Díaz en diez y seis, y el resumen en diez y siete páginas con siete y medio renglones.

que el ascenso de Díaz fue visto con recelo por una parte de la población, pero que poco a poco ganó la aprobación de los que lo habían repudiado.³¹

El gobierno personal tiene como fundamento la consolidación de la dictadura de Díaz, con el fin de inhibir la animadversión existente entre distintos sectores; Rabasa considera aquí que la conducta del presidente estuvo exenta de pasiones personalistas, lo que permitió acabar con las divisiones políticas internas.³²

Rabasa trata la organización de la hacienda pública correspondiente al tercer capítulo de esta segunda parte, de la siguiente manera; según él, la anarquía generalizada refluía sobre el poder de la clase dominante, la que era dueña de los medios de producción, la técnica tradicional y los aparatos de Estado, pero la inestabilidad le impedía utilizarlos plenamente. La hacienda pública era el aparato de Estado más afectado por las contradicciones de una expansión de la economía mercantil enclavada en una estructura económica destrozada por una situación internacional de expansión comercial moderna y por una superestructura inestable en proceso de transición.

En los capítulos consagrados a la obra de la paz y sus efectos morales, Rabasa expone que la política de conciliación de Díaz permitió cierta tolerancia con la iglesia con lo que ganó simpatía y adeptos.³³

La expresión de las formas que se adoptaron para las consecuentes reelecciones de Díaz prepararon según Rabasa, el ambiente para las que debían verificarse en 1910, es decir, la reacción provocada por la conferencia con Creelman, fue el acicate para excitar al pueblo en su contra.³⁴

³¹ *ib.* p. 54

³² *ib.* p. 104

³³ *ib.* p. 124-125

³⁴ *ib.* p. 129

La caída de Díaz tema del último capítulo de esta parte, la desarrolla bajo el enfoque de que, la dictadura sólo puede sustituirse por la elección y mientras no haya elecciones las dictaduras se sucederán en México. Rabasa señala que la elección es fórmula que hace buenos a los gobiernos, tolerables a los que resultan malos y paciente al pueblo que se siente responsable de su error.

Después de este recorrido por la historia que va de los gobiernos liberales a la caída de Díaz, Rabasa inicia la tercera parte de su obra, en ella se propone los problemas nacionales, y por tanto la destina al examen de los problemas sociales de mayor envergadura en nuestra historia: *el indio, la tierra y la instrucción*.

Esta parte consta de tres capítulos: l) los indios; m) el problema de la tierra; y n) el problema de la instrucción.³⁵

Rabasa señala que *el indio* se encuentra paralizado socialmente por diferentes causas, tales como el medio en el que vive, el aislamiento y la marginación, por lo que, primero debe intentarse incorporarlo a la sociedad, lo que "se logra únicamente mediante la instrucción como medio de superación cultural, y el trabajo".³⁶

En cuanto al problema de la tierra, Rabasa sostiene que sus orígenes se encuentran en la historicidad de su tenencia. Rabasa trata de explicarnos que el despojo de los pobres por los ricos, en complicidad con los gobiernos y con las leyes las acapararon en grandes latifundios, como se verá más adelante.

Rabasa para justificar los logros del porfiriato en materia educativa parte de una breve reseña histórica que abarca desde la colonia hasta el régimen de Díaz, observa que aunque de forma lenta el proceso se ha desarrollado, y es en los contenidos de las

³⁵ El problema de los indios que es reseñado en treinta y cuatro páginas, el problema de la tierra que ocupa veintitrés páginas, y el problema de la instrucción sintetizado en once páginas.

³⁶ *Ib.*, p. 222

leyes de 1888, donde se sustenta la responsabilidad del gobierno sobre la educación al señalar que debe ser gratuita, obligatoria y laica.³⁷

En el resumen Rabasa se dirige a las naciones latinoamericanas y las exhorta a conservar no solo su autonomía política sino la autonomía de su civilización y de sus costumbres.

En las siguientes páginas se abundará en algunas de las observaciones que Rabasa hace sobre México y su historia, siguiendo cada una de las partes de la obra.

CAPÍTULO 3. “La evolución histórica de México”. Temas y problemas.

3.1. El país.

Rabasa describe plásticamente la geografía de nuestro país, haciendo referencia a las incontables variedades geográficas y a las culturas existentes en el altiplano mexicano; posteriormente, no deja de citarnos que los cambios geográficos y demográficos nos aportaron una nueva evolución sociopolítica.

Después de la conquista española, solía suceder que a donde quiera que iban los españoles, soldados, sacerdotes, mineros y agricultores, aparecían la fe católica, el idioma, y la cultura española. Demográficamente, aclara lo siguiente, como pocas españolas decidieron emigrar, el resultado natural fue la unión de españoles con indias, estas uniones fueron las que dieron origen a los mestizos; mientras que los mestizos eran en su mayoría trabajadores asalariados y artesanos, los indios vivían ya fuera en su pueblo, bajo la protección o supervisión de autoridades especiales, o como peones o jornaleros en haciendas y poblados.

³⁷ *Id.*, p. 258

Rabasa describe al país destacando la posición geográfica que ocupa en el mundo, sus accidentes, extensión, clima, suelo, hidrografía, costas y producción, concluyendo con la participación del paisaje en la conformación de la familia patriarcal mexicana. Hace una relación hombre- espacio, propia de la geografía humana, considera que la geografía no constituye un factor determinante, pero sí, indiscutiblemente, un elemento condicionante en el desarrollo de las sociedades.

La idea de progreso, constituye el núcleo central al que se subordinan todas las teorías y movimientos de carácter social. Al referirse al potencial económico que tiene México en sus riquezas del suelo y subsuelo, señala que si México quedara solo en el planeta, ninguna materia faltaría para que el hombre continuara su vida normal, pero estos recursos no se han explotado por la dificultad de vencer la agreste geografía, y a la falta de tecnología:

En cambio esta desventaja, los torrentes que bajan sobre los taludes de la vertiente del Golfo, quizá más todavía los que caen sobre el Pacífico, ofrecen a la industria del porvenir una potencia hidráulica de enorme capacidad, distribuida a lo largo de todo el país, que da a éste condiciones excepcionales.³⁹

Rabasa es realista al explicar que la penetración de las potencias imperialistas a partir del siglo XIX fue motivada por la carencia de recursos propios para la producción y la explotación nacional y por la ambición que se despertó en el extranjero por la consecuencia de la forma de exagerar nuestra riqueza.

La riqueza del suelo mexicano, proclamada por el emperador Iturbide, cien veces encarecida por Santa Anna para adular a los pueblos, y que llegó a ser un dogma cuya negación era herejía peligrosa, se suponía enorme, al alcance de la mano y, por ende causa de la envidia y móvil de la codicia de las naciones extranjeras.⁴⁰

³⁹ *Ib.*, p. 7. A este respecto es importante tener presente la idea de progreso que presenta John Bury. La idea de progreso, Madrid, Akal editorial, 1971, p. 16. "La idea del progreso humano es, pues, una teoría que contiene una síntesis del pasado y una

En estas páginas, Rabasa ofrece también un retrato del carácter del mexicano, afirmando que somos autores de nuestra propia historia.

Se derraman pueblos que, con un parentesco visible, tuvieron siempre diferencias raciales de tipo, lenguas distintas, distinto carácter, y diferencias de hábitos; pueblos que aunque inferiores en desenvolvimiento a sus conquistadores, y a la raza nueva que de su mezcla procedió, han comunicado algo en sus condiciones especiales al pueblo nuevo.⁴⁰ El hombre debe al aire que respira, al suelo que pisa, a los panoramas que lo rodean y a toda la constitución física de su país, una parte principal de su carácter y a su carácter debe su historia.⁴¹

Apunta que la falta de conciencia histórica obedece al desconocimiento de nuestra realidad, abocándose al análisis de la familia mexicana a la que tipifica de la manera siguiente:

El terruño en México ata al individuo y arraiga a las familias; las familias se estrechan y tienen lazos que dan a los pueblos el aspecto de reunión que ha llamado la atención de varios escritores extranjeros recientes; el parentesco se conserva reconocido a muchos grados de distancia, como en las sociedades patriarcales.⁴²

Así, intenta un análisis psicológico al tratar de definir el carácter del mexicano:

El predominio del sentimiento artístico encuentra auxiliares en las bellezas derramadas por todas partes, en la suavidad del clima, en la naturaleza que se muestra a los ojos, habla a los sentidos y convida a vivir.⁴³

Hay que destacar que Rabasa, no obstante su formación cultural europeizante incluye y valora las aportaciones culturales indígenas, es por esto que exalta el esfuerzo que se realizó en el régimen de Díaz de recolectar piezas arqueológicas de

revisión del futuro. Se basa en una interpretación de la historia que considera al hombre caminando lentamente en una dirección definida y deseable".

⁴⁰ *Ib.*, p. 7

⁴¹ *Ib.*, p. p. 10- 11.

⁴² *Ib.*, p. 11

⁴³ *Ib.*, p. 11

⁴⁴ *Ib.*, p. 12

diferentes culturas que se desarrollaron en el suelo patrio para exhibirlas en los museos.

3.1.2 El pueblo.

Para Rabasa la historia debe fundarse en el conocimiento del pueblo, emanado de la comprensión, juicio e interpretación de su realidad así como de su doble origen en dos razas que no tenían nada en común y que estaban distanciadas por diferencias profundas de religión, costumbres, mentalidad y civilización. Así, procede a adentrarse en ambos aspectos y al tratar sobre la población recurre a Humboldt.

Según Humboldt, la población se elevaba a dos millones y medio, si se tiene en cuenta que puede compensarse en habitantes lo que México perdió en sus concesiones territoriales a los Estados Unidos y lo que por el sur se agregó a lo que era la Nueva España podremos, sin gran error, conservar el número en todas las referencias que en el curso de este libro tengamos que hacer a la población original.⁴⁴

Rabasa señala que la evolución de la población en México, al igual que en el resto del continente americano, está marcada por un punto de ruptura que corresponde a la época de la conquista y colonización. Ese momento significó para la población indígena que habitaba este territorio una crisis demográfica caracterizada por una precipitada reducción de su número. Es un hecho señala que la población indígena comenzó a declinar en forma violenta con la conquista y que fluctuó ampliamente durante la Colonia.

Para Rabasa en este periodo de organización de las estructuras coloniales se consolida el proceso de mestizaje como símbolo de lo nacional. A la vez, prejuicios

⁴⁴ *ib.* p. 14

sociales y raciales se entretrejan y reforzaban. Así tomaba forma una nueva sociedad que incluía dos mundos en desequilibrio.

Se desarrollaba una nueva sociedad con nuevas clases sociales, siendo las dominantes las instauradoras y articuladoras del régimen colonial, que surgía bajo la dirección y provecho de la metrópoli. Eran los albores, subraya Rabasa, de un régimen que conformaría durante la colonia una sociedad cuyo desarrollo se haría bajo un sistema de desigualdad social, despotismo político y dependencia colonial.

Por lo que toca a la historicidad del problema referente al mestizaje, Rabasa señala que: "Los pobladores habían llegado del viejo Continente en inmigraciones sucesivas de naciones distintas en razas, en idiomas y en costumbres ...". Y considera, que, cuando dos pueblos entran en contacto, las sociedades en un principio distintas, y sus culturas, se fusionan para formar una nueva sociedad y cultura.

Explica que la alianza de mestizos y criollos durante la Independencia, obedeció al resentimiento que tenían en contra de los europeos, quienes detentaban los cargos civiles y eclesiásticos durante el virreinato; privilegios que él interpreta como instrumentos de control político.

Rabasa además de la arriba mencionada, incluye otra clasificación al dividir a la población en dos grandes grupos; el pueblo *consciente* y el pueblo *inconsciente*. Justifica históricamente la actitud de rebeldía del pueblo *consciente* durante la lucha por la Independencia, al señalar las características de imposición y violencia que por su categoría de colonia y no de nación, habían generado una dirección carente de interés colectivo y de coordinación entre gobernantes y gobernados. Visualiza la corriente nacionalista como una contradicción en los criollos, ya que por un lado se presenta el

⁴⁴ *Id.*, p. 14

sentimiento de lealtad a la corona y por el otro el arraigo a la tierra mexicana, igualmente observa que este germen esperaba el acontecer histórico para actualizarse; pues si bien no veían conveniente la ruptura total con la Metrópoli, al no ser aceptados por España se presenta la coyuntura para buscarla.

Este proceso polémico que corre a través del siglo XIX se manifiesta de acuerdo con la facción que detenta el poder.

Al respecto analiza la forma en que se va a integrar y definir el ser del pueblo mexicano como síntesis de distintas etapas: la indígena, el período colonial, y la época independiente, en una visión totalizadora.

A la historia la visualiza como sucesión de etapas que avanzan hacia el progreso, aunque el virreinato no se considere historia mexicana, por corresponder a un capítulo de la historia española, la colonia se valora como el período en que se origina y desarrolla el proceso evolutivo de cruzamiento físico y espiritual que forma las bases de la nueva identidad, así el mestizaje se convierte en el acontecimiento principal de nuestra historia. Rabasa justifica al pueblo consciente hacedor de la historia, pues sustenta que aunque el gobierno colonial era violento e impositivo, la colonia constituye la fuerza necesaria para la realización del mestizaje.

En la clasificación que hace Rabasa el pueblo inconsciente está integrado por los indígenas, y esto obedece a la falta de educación. Por medio de la presentación comparativa de las estadísticas de 1810 y 1910 intenta comprobar objetivamente que la raza mestiza es y será el elemento representativo de la nacionalidad, las ideas de avance, evolución y progreso son connaturales de ella.

La conclusión fundamental de Rabasa después de analizar las tres familias, es ratificar a la familia *mestiza* como representante, portadora y legítima hacedora de la

conciencia nacional; bien podemos decir que México es una nación mestiza. "En todos los países en los que ha habido superposición de razas, la mezcla es lo que ha dado la raza nacional distintiva."⁴⁶

Y concluye con la frase: "La nación consciente tiene mayoría mestiza".⁴⁷ Una vez identificados los principales elementos de la realidad física y social del país, Rabasa se ocupa de las condiciones que se reúnen para dar lugar a la independencia.

3.1.3 Periodo de formación.

El periodo de la independencia o de formación como él lo llama queda explicado de la siguiente manera:

El germen de la idea de emancipación no podía ser fecundo sino en muy escasa parte de la población de México; en aquella bastante instruida para leer libros europeos y para pensar sobre lo que leían. Fuera de los criollos y de algunos mestizos, el pueblo de la Nueva España no podía tener idea alguna de la emancipación ni aspiración a la autonomía, cuyas ventajas le eran desconocidas.⁴⁸

Emilio Rabasa concibe los factores externos e internos motivadores del movimiento revolucionario de independencia, como una reacción contra las innovaciones de la península.

Rabasa considera que el ser del pueblo esta predeterminado a una evolución necesaria para seguir su historia. Concluye aceptando que los grupos conformadores de la sociedad novohispana, muestran descontento en su relación con la metrópoli y que esto aunado a la influencia externa del contexto mundial, da origen a la insurrección de independencia.

⁴⁶ *Ib.*, p. 28

⁴⁷ *Ib.*, p. 25

⁴⁸ *Ib.*, p. 30

Rabasa indica que en la revolución de independencia serán los terratenientes burgueses la fuerza del partido conservador. La aristocracia criolla está profundamente interesada en obtener el dominio político a que su poder económico le permite aspirar y se opone violentamente a todos los movimientos que amenazan el modo de producción precapitalista a que está integrada.

Declara Rabasa que la oligarquía colonial ha dejado claramente sentado, que está dispuesta a utilizar cualquier medio para preservar su condición privilegiada. Los sectores más radicales de la sociedad se convencen entonces que el único camino para conseguirla es la separación de la metrópoli por medio de la lucha armada. Se unen sectores de la pequeña y mediana burguesía urbana y rural, así como integrantes de las capas medias, intelectuales, oficiales del ejército, funcionarios de segunda categoría y bajo clero de los que surgirán muchos de los dirigentes del movimiento revolucionario.

Los campesinos y trabajadores urbanos sumidos en la miseria, la opresión y la falta de organización, no pueden proyectar por sí mismos la posibilidad revolucionaria, entonces convierten a Hidalgo en la expresión de sus propios intereses, quien deja de fungir como criollo ilustrado para convertirse en portavoz de las conciencias populares.

Apunta Rabasa, que los iniciadores del movimiento, la aristocracia criolla, plantean como tarea principal la liquidación del dominio colonial.

Para Rabasa, Hidalgo fue el caudillo del bajo clero con la suficiente intuición para aprovechar el rencor y el fanatismo como motor de la rebelión de las masas, al enarbolar la iconografía guadalupana. Estos dos elementos son utilizados por Hidalgo para despertar la identidad nacional que se encontraba implícita en las masas y al que califica como "primer escalofrío del patriotismo:..." "no puede negársele a Hidalgo el

genio de caudillo que seduce a los pueblos, que los levanta en masas ciegas, que obra sobre ellas por sugestión irreflexiva y propaga por contagio y como por necesidad involuntaria".⁴⁹

La rebelión generada por Hidalgo constituyó el inicio de un proceso de anarquía que marca la ruptura de la colonia con España. Hidalgo, aunque no pudo ver los resultados de su obra, es el indiscutible caudillo y si su papel había concluido, su obra estaba hecha.

Hidalgo, creyó haber iniciado una revolución política, no se dio cuenta con la claridad de una clasificación, ni mucho menos con la visión de su trascendencia en la historia y en la conciencia de su pueblo. A poco más, la guerra hubiera sido de razas.⁵⁰

En la lucha por la independencia se ponen de manifiesto según Rabasa, las medidas que darán paso a la evolución, una fundamental será la de "minar los restos del despotismo tributario" enquistado en la estructura colonial.

El autor afirma que en Hidalgo y Morelos se unen la vertiente ilustrada y la plebeya en un movimiento precursor. Sin embargo no hay ruptura con la iglesia feudal.

Será bien entrado el siglo XIX cuando cristalice la concepción de la sociedad civil, separada de la iglesia y con un Estado laico que preconice la libertad de cultos.

La segunda etapa de la independencia, representada por Morelos, es interpretada por Rabasa como un intento de creación nacional sustentada en un programa político- jurídico de gestación lenta y paulatina donde se manifiestan los primeros intentos constitucionalistas. Ve al caudillo como "la más hermosa figura de la historia mexicana, por su espíritu elevado y noble, por su carácter firme, recto y

⁴⁹ *ib.* p. 32

⁵⁰ *ib.* p. 33

enérgico, por sus talentos militares y políticos, y por un desinterés de que no se hallan muchos ejemplos en la historia."⁵¹

Rabasa hace notar lo significativo que fue también para la independencia, la intervención de Morelos en el ámbito jurídico de gestación constitucional al proponer que la soberanía reside en la nación.

Rabasa respecto al México independiente afirma que reinaba el caos, no se lograba estabilizar la economía, el erario se debatía en una constante crisis, nuevos intereses extranjeros merodeaban con propósitos de rapiña y provocaban que las rivalidades socioeconómicas se agudizaran; la impotencia de hacer frente a los problemas, hacía que la nación se desenvolviera en un proceso socioeconómico complejo. En este caos aparente, avanzaba la liquidación de la economía colonial.

Al triunfo de la independencia, México inicia su vida nacional bajo las condiciones económicas y sociales mas adversas de su historia.

Rabasa hace referencia a la fuga de caudales. Aseguraba que se debía a que la revolución de independencia había reducido la agricultura, y la minería, la crisis socioeconómica consumió al estado; respecto a la hacienda pública Rabasa dice, se desquició y surgió la era de los préstamos usuarios internos y externos provocando un déficit crónico.

Desde el punto de vista económico Rabasa nos relata que el clero depositario del crédito hipotecario de las fincas rústicas y urbanas, trabajaba al mismo tiempo con tasas de interés especulativas. Por ésta razón se convirtió en blanco de ataques y en el enemigo principal de la burguesía en ascenso.

⁵¹ *ib.*, p. 33

Para Rabasa el problema de la hacienda y la tenencia de la tierra iba a ser el meollo del asunto, contra el cual se estrellarían todas las políticas subsecuentes.

3.1.4 La Reforma y su organización.

En este capítulo destinado a la Reforma sobresalen las siguientes cuestiones: Rabasa insinúa que las luchas políticas por el poder se plantearon desde un principio como pugnas minoritarias marginando a la mayoría de la población.

La anarquía generalizada refluía sobre el poder de la clase dominante. Esta clase era dueña de los medios de producción, la técnica tradicional y los aparatos de Estado, pero la inestabilidad le impedía utilizarlos plenamente. En este caos no existía ninguna clase de control, lo cual permitió que se desarrollaran la arbitrariedad, el peculado, y el contrabando.

Rabasa señala, que a la crisis general de la economía, la sociedad y la política se añadian las constantes oleadas de violencia, levadas, migraciones, formas crueles de despojo y reapropiación de tierras y fuerza de trabajo.

Cuando los liberales rompieron el poderío económico del clero, hicieron fluir la riqueza de manos muertas. Y La Reforma conquistó la separación de la Iglesia y el Estado.

Al respecto de Las leyes de Reforma. Afirmaba "Fueron leyes, que sientan las bases de la educación popular, laica y gratuita, así como de todos los actos de la vida civil. Juárez fue más allá, disolviendo las comunidades monacales y prohibiéndolas para lo sucesivo".⁵²

⁵² *ib.*, p. 46.

Cuando se consolidó el sistema constitucional republicano, el gobierno queda definido; la Iglesia quedó libre y extraña al gobierno civil; se extinguió toda idea de monarquía y de reacción religiosa; la evolución quedó concluida en las instituciones.

Con la intervención extranjera, analiza Rabasa, se agudiza todavía más la situación general del país. Los convenios entre México, Gran Bretaña y España, que aplaza sus reclamaciones, producen el primer triunfo liberal; no pasó lo mismo con Francia y se inicia la invasión descarada, resultado de la ambición y rebeldía, dicha intervención fue un fenómeno que perturbó la vida económica y social del país y además se dio la presión ejercida por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, tratando de controlar los recursos naturales de México.

Por otra parte acerca de las leyes promulgadas en la Constitución es interesante la apreciación que hace Emilio Rabasa sobre el tema. El liberalismo quedó inscrito en la Constitución de 1857 y en las leyes de la República Restaurada, de ahí que la soberanía popular y la de los estados en la unión federal, esperaban esquivar el tiránico centralismo; al mismo tiempo procuró salvaguardar al país contra la dictadura separando y equilibrando los poderes con una legislatura fuerte, una judicatura independiente y un ejecutivo débil, la libertad del individuo quedó plasmada en los derechos del hombre; "la creencia de que el pueblo debería participar en el proceso político se fomentó en la educación pública y se expresó en el sufragio universal masculino."⁵³

De acuerdo con el análisis que hace Rabasa acerca de la situación política del país, podemos observar lo siguiente:

⁵³ *ib* p 44

En el México del siglo. XIX, el liberalismo se apoya en el federalismo como el medio mas seguro de proteger las garantías individuales contra la dictadura centralista.

El federalismo fue pieza fundamental para la reforma liberal. Sin embargo, el caudillismo hacía más difícil la tarea. La rivalidad entre caudillos era la primera realidad de la política regional, éstos estaban en condiciones de levantar ejércitos privados, todo intento del gobierno central para eliminar a determinado caudillo traía aparejada la amenaza de guerra, la intensa competencia por los puestos públicos señala Rabasa hizo que la burocracia en ejercicio otorgaran a sus jefes una lealtad política incondicional a fin de proteger su empleo, recíprocamente quienes deseaban empleos del gobierno eran partidarios de los jefes de la oposición, el interés de los burócratas por su empleo los fue congregando en verdaderos partidos políticos alrededor del ejecutivo. Posteriormente la burocracia constituyó la herramienta más eficaz en el fortalecimiento electoral del partido del gobierno.

Rabasa señala la necesidad de un gobierno fuerte, porque la Constitución era inoperante en la realidad mexicana.

La Constitución del 57 era apasionada; respondía a los sentimientos de la hora, a los agravios del pasado y a los temores del porvenir; era imprudente y soñadora en la organización, y tanto por esto, como porque destituía a la iglesia de sus funciones dentro del Estado, no podía reinar sin lucha, ni prevalecer sobre el desorden.⁵⁴

La masa políticamente inerte, la minoría liberal, el temor a un resurgimiento conservador, la participación de la burocracia, el control de la política local por los caudillos, la tendencia centralista del ejecutivo, todos estos factores apunta Rabasa comprometían las elecciones.

⁵⁴ *Id.* p. 44

Otro problema, especifica Rabasa, era el uso de las masas analfabetas como votantes aunque no era la regla general; la regla era el abstencionismo, los funcionarios podían influir en el resultado o decidirlo. Como en la votación había una abstención abrumadora, dice, bastaba una pequeña cantidad de corrupción o de fuerza para determinar y alterar los resultados de las elecciones, esto a su vez disuadía de votar a quienes sabían leer y escribir y así las elecciones, el abstencionismo y la manipulación electoral se extendía de las clases bajas a todas las clases.

Los políticos trabajaban principalmente para mantenerse en el poder y una vez en su cargo dominar las elecciones, el político no podía ser expulsado de no ser por medio de la fuerza. En México no se consideraba a las elecciones como ejercicio fundamental de la soberanía popular, sino más bien como resultado de la intriga y del abuso de poder.

La elección indirecta se efectuaba de la siguiente manera:

El territorio se dividía en distritos electorales de cuarenta mil habitantes, cada distrito en secciones de quinientos; los ciudadanos de cada sección depositaban su cédula en la casilla electoral que había sido instalada por un agente de la autoridad con los primeros ciudadanos que acudían, y esas cédulas designaban al elector que representaría a la sección. La reunión de los ochenta electores que cada distrito debía nombrar, constituía el colegio electoral que había de elegir un diputado al Congreso, y que había que dar sus votos para Presidente de la República.⁵⁵

Las elecciones tuvieron un resultado negativo ya que, como consecuencia de este procedimiento, según Rabasa "viene la dictadura a que incita la perpetuidad del gobierno, la revolución que la dictadura incuba, la anarquía que la revolución derrama y

⁵⁵ *ib.*, p. 55

de nuevo la dictadura como freno de la anarquía, para volver a comenzar el ciclo de los pueblos sin régimen legal".⁵⁶

Capítulo 3.2. La evolución pacífica.

En esta segunda parte Rabasa plantea que México se encuentra en su evolución política, puesto que del desarrollo de los partidos depende la transición del período dictatorial al régimen electivo.

Porfirio Díaz tenía la pretensión de llegar al poder absoluto, sea por convicción o por egoísmo, y sabía que eso no se alcanzaba por la fuerza, sino por la habilidad excepcional, que ha caracterizado a los grandes dictadores.⁵⁷

Aquel soldado que había hecho su aprendizaje en las campañas, tenía, como convicción la subordinación y la disciplina, y no podía concebir el gobierno sino fundado en la autoridad.⁵⁸

La lucha no era una ficción debido a que muchos de los jefes militares ejercían cacicazgos en sus respectivas localidades, pero en el fondo existía disparidad en los intereses. Juárez ya restaurada la República se preocupó por acelerar la desamortización, mientras que el porfirismo se pronunció abiertamente en contra de ello.

La tendencia civilista estaba abocada a la estructuración de líneas férreas para establecer el equilibrio de las inversiones europeas y norteamericanas hacia nuestro país, Rabasa juzgó que eran necesarias, pero la facción militarista preveía que sus propios intereses dependían de la inversión estadounidense hacia nuestro país; como antagonismo fluctuó y favoreció al porfirismo.

⁵⁶ ID. p. 57

⁵⁷ ID. p. 86

⁵⁸ ID. p. 86

Rabasa se refiere a la concentración del poder. El gobierno de Porfirio Díaz continua el proceso de centralismo y personalización del poder, el autor reseña que Díaz inicia la tarea de adueñarse del poder desde Tuxtepec en 1876 y no la retoma hasta 1888; como único postulante a la presidencia, Porfirio Díaz no intervino en las elecciones de los estados, dejó que cada militar obrara por cuenta propia en su propio distrito. La sujeción de generales se transformó en una tarea peligrosa debido a que eran hombres de prestigio en sus estados podían levantar guerrillas, organizar nuevos ejércitos o fraguar nuevos pronunciamientos; pero Díaz les otorga todos los privilegios judiciales.

Resumiendo, señala Rabasa se estructuró una pirámide de poder en cuya cima estaban Porfirio Díaz, luego el poder legislativo federal, y el judicial.

Es pertinente enunciar, escribe Rabasa, el hecho de que el ejército se alineó del lado de los conservadores y del imperio durante la revolución de Reforma, por lo que tras el triunfo de la República, las armas juaristas estaban integradas por civiles armados, por esto cuando Díaz toma el poder no había militares de carrera en el ejército. Por ello con el propósito de profesionalizar al ejército se reorganizó el antiguo colegio militar. No obstante, el ejército porfirista estaba muy lejos de la organización y disciplina, existía una corrupción institucional a nivel de los altos mandos

En cuanto a la centralización del poder Rabasa escribe que en manos del general Díaz, el poder jerarquizado bajo su voluntad no podía sino anular las instituciones a excepción de la propia. La Constitución política, el poder legislativo, el judicial, la soberanía de los Estados y otras instituciones más se tradujeron en una red de lealtades y obediencias personales que tenía su centro en la figura de Díaz.

3.2.1 El periodo de transición.

Emilio Rabasa lo inicia con la reseña de que el ascenso de Díaz fue visto con recelo por una parte de la población pero que poco a poco ganó la aprobación de los que no le eran adeptos "la opinión sensata vio pocos años después que se había equivocado en todo".⁵⁹ Rabasa refiere que las primeras actuaciones de Don Porfirio se encaminaron a establecer, de acuerdo a la Constitución, un gobierno interino y posteriormente estableció su gobierno apoyándose en los gobernadores, militares en su mayoría adictos a él; éstos lo vieron como un hombre rudo e ignorante, también apunta que mostró siempre una intuición política que le permitió dar soluciones a los anquilosados larvados problemas.

Al presentarse el término de su gestión, la postulación del general Manuel González, le permite a Díaz retirarse discretamente de la actividad política y preparar su retorno a la presidencia. Rabasa considera que Manuel González aprovecha las tácticas implantadas por Díaz para tratar de impulsar al país en varios aspectos, y apunta el autor que la falta de preparación administrativa y los vicios enquistados en el desempeño de funciones públicas impidieron "enderezar los negocios públicos en los principales ramos del gobierno"⁶⁰ lo que ocasionó una bancarrota de la hacienda pública.

Para Rabasa, la considerada ineficacia gubernamental preparó el terreno para el retorno de Díaz al poder y en las elecciones de 1884 es electo nuevamente presidente de la República tomando el mando cuando el país sufría no de pobreza sino de desastre económico general.

⁵⁹ Ib., p. 84
⁶⁰ Ib., p. 91

La nación tenía fe en el general Díaz, y si se exceptúan los hombres que siempre desean un cambio o solo dan valor a las ideas y movimientos políticos, puede decirse que la sociedad deseaba que el nuevo gobierno estableciera un régimen vigoroso, para vivir y trabajar al amparo de una autoridad fuerte y desembarazada.⁶¹

3.2.2 El gobierno personal.

Este capítulo tiene como propósito explicar la consolidación de la dictadura del presidente Díaz, quien con el fin de inhibir la animadversión existente entre distintos sectores, inicia una política de conciliación, por lo que llama a colaborar con él a partidarios de Juárez y Lerdo haciendo destacar su talento político como se refleja en la declaración: No tengo en política ni amores ni odios. Rabasa considera que la conducta de Díaz estuvo exenta de pasiones personalistas le permitió capitalizar la adhesión de todos para poder establecer de hecho una dictadura con formas institucionales que el autor justifica considerándolas necesarias para el logro del progreso. El lema de poca política mucha administración, atribuido al presidente, encontró fácil acogida, primero en el mundo de los negocios, después en el del trabajo, que se veía mejor retribuido.

Rabasa refiere que al aproximarse las elecciones de 1888 los políticos no alegaron los principios de no reelección al comprender que la permanencia de Díaz era inevitable.

Según Rabasa, durante esta segunda gestión se establece una era de prosperidad por la serie de actividades generadas en la capital y en los estados, encaminadas al engrandecimiento nacional; se impulsa la construcción de vías férreas, los telégrafos extienden su radio de acción, el correo mexicano ingresa a la convención postal universal; se fundan bancos para otorgar créditos, el gobierno se ocupa de la

⁶¹ *ib.*, p. 94

instrucción popular y dicta una ley declarándola gratuita y obligatoria y se establecen programas para la preparación de maestros y aunque los logros no fueron muchos, si eran considerables en relación con las épocas anteriores.

Este panorama anunciaba la justificación de la tercera reelección por lo que se reúne una Convención Nacional en la que participa directamente Rabasa.

Una convención nacional se reunió en la capital de la República, que tuvo el doble objeto de justificar la tercera reelección del general Díaz ante la nación, y de intentar el establecimiento de la práctica de forma democrática que hiciera sentir al mismo tiempo al general Díaz su dependencia de las instituciones nacionales y de la voluntad del pueblo, de algún modo representadas así.⁶²

Rabasa trata la organización de la hacienda pública durante la tercera y cuarta reelección, que según él, deja en la conciencia pública la convicción del gobierno perpetuo, pues Don Porfirio se había fortalecido en tal forma que "nadie quería ni creía posible una rebelión armada contra él".⁶³

Díaz quería hacer posible la creación de la vicepresidencia con el fin de asegurar la sucesión pacífica en caso de muerte del presidente. Sin embargo esta reforma no llegó a tener vigencia. Los llamados científicos formularon un programa, como plataforma del partido liberal, que comprendía: la reorganización del ramo de la guerra, reforma del sistema tributario basado en el sistema de catástro y estadística, la supresión de la alcabala, la atracción de capitales, la inamovilidad de jueces federales, la sustitución presidencial, y en forma prontana, la instrucción pública.

Rabasa menciona que se pretendía que el pueblo se enseñara a votar con la finalidad de ejercer el derecho de sufragio.

⁶² /b. p 110

⁶³ /b. p 112

3.2.3 La organización de la Hacienda.

Este capítulo dedicado a la hacienda, sirve a Rabasa para subrayar que para la consolidación del Estado nacional era necesario sanear la hacienda pública.

La reestructuración de la hacienda pública representaba un reto a las pretensiones del régimen, tanto por las dificultades que ofrecía la obtención de recursos internos cuanto por los problemas derivados de la deuda externa.

Como se ha visto, insinúa el autor, la labor característica del gobierno de Porfirio Díaz desde sus inicios, fue la de afianzar el poder, neutralizando discrepancias, distribuyendo recompensas y castigos, centralizando el poder y enfrentando las relaciones con el exterior. Por ello, la reorganización de los servicios administrativos y el fomento económico debieron sujetarse a la prioridad de los aspectos políticos referidos.

Algunos años después, cuando Díaz sube al poder al concluir el periodo presidencial de Manuel González, el problema de mayor atención para el gobierno, fue la completa bancarrota, en la que la última administración había dejado la hacienda pública. Rabasa señala que un solo dato basta para caracterizar la situación: siendo el gasto público de más de cuarenta millones de pesos, el déficit en contra del erario se estimaba en más de veinte millones de pesos, o sea el más elevado que se había registrado desde 1867. Estos hechos se debían tanto a la inmoralidad del gobierno de Manuel González como al gran fomento económico -sobre todo ferroviario en el que se empeñó esa administración.

Un estudio de la situación financiera del país condujo a Díaz a seguir una política bien definida, a fin de combatir los crecientes déficits, llegar a un equilibrio y mantener a su vez la continuidad en la construcción de los ferrocarriles.

La construcción de las vías férreas, facilitó el crecimiento de las industrias y del comercio, creando nuevas fuentes de recaudación para el erario, y aún así la bancarota seguía filtrándose sobre la hacienda pública.

Matías Romero, en 1892, se hace cargo del ramo de hacienda y tiene como subsecretario a José Ives Limantour; quienes establecieron un programa de organización encaminado a sacar al país de la depresión económica en que se hallaba, muy pronto Matías Romero abandonó su cargo, que recayó en Limantour, al que le corresponderá el éxito de cerrar el ejercicio administrativo con un superávit.

Rabasa comenta que hacia 1899 los bonos mexicanos se elevaron en un 96%, se obtuvieron créditos exteriores y se negociaron las deudas con el extranjero. Así los ingresos federales casi se duplicaron en el último año mediante el incremento de las importaciones y exportaciones, siendo la balanza de pagos favorables para México, lo que provocó la transformación material del país con efectos positivos. La paz y el crédito consiguieron a su vez prestigio en el interior y proyección favorable en el exterior.

La preocupación por la configuración social se hace patente nuevamente y aclara Rabasa que a pesar de la absurda aristocracia, el triunfo de la clase media se hace patente al ser indiscutiblemente la representante legítima de nuestra nación.

Rabasa tenía cierta predilección por la clase media, probablemente por su acercamiento y el trato con ella, a partir de los asuntos de jurisprudencia para definir la estadia de algunos miembros de la misma en los Estados Unidos de Norteamérica,

Los movimientos migratorios internos, asienta Rabasa que fueron sobre todo del centro hacia el norte de México, eran, a la vez, desplazamientos del campo a la ciudad, bajo estas condiciones se estaba desarrollando una clase media, relativamente

calificada, lo que se percibió con el aumento de empleos de oficina así como el marcado ascenso en la tasa de alfabetismo. Acentúa el autor que se trataba de una clase media limitada por una estructura económica y social asfixiante. Una categoría social que no podía aspirar al ascenso social, ni a la estabilidad, puesto que las posiciones dirigentes de la industria, el comercio y la administración pública estaban monopolizadas por los empleados extranjeros y la plutocracia criolla.

3.2.4 La obra de paz y su efecto moral.

La iglesia católica, como elemento de fuerza y dada su gran influencia sobre la mayor parte de la población, escribe Rabasa, también fue objeto de una política mediatizadora que le permitió volver por sus fueros en materia de dominio ideológico y de enriquecimiento material, sin que el Estado soltara las armas que le permitían el control de la situación de acuerdo con sus conveniencias.

El Estado mexicano de aquel periodo no puede considerarse clerical, ya que el punto de partida de su opción al dominio político, fue la nacionalización de los bienes eclesiásticos, pero las apariencias externas eran en el sentido de un abierto y permanente desafío a la legislación liberal.

Volvieron, alude Rabasa, el repique de las campanas, las procesiones religiosas y mil maneras de culto externo, las actividades religiosas y multitudinarias adquirían un brillo extraordinario, superior al de las conmemoraciones cívicas. Los prohibidos conventos dejaron de ocultarse a la mirada oficial. Los obispos hicieron buenas migas con el presidente de la República.

Por estas razones, relata Rabasa, las luchas de los opositores al régimen se cubrieron casi siempre de tintes anticlericales y exigieron el cumplimiento cabal del código, que constituye el triunfo más rotundo del liberalismo mexicano del siglo XIX. La misma idea que llevó a considerar la influencia de la religión y del poder de la Iglesia como una dificultad para el total desenvolvimiento de las potencialidades intelectuales de los individuos y para la superación de los mismos, produjo una fe ciega en la escuela como vehículo de liberación y progreso.

Rabasa expone que la política de conciliación de Díaz permitió cierta tolerancia con la Iglesia con lo que se gana la simpatía de sus adeptos.

La iglesia en lugar de ser un obstáculo, se tornó en elemento favorable de acción; el clero se hizo partidario del antiguo jefe liberal; los más fervientes católicos quedaron en libertad de serle francamente adictos, y la mujer, reconciliada con el liberalismo oficial, pudo por primera vez sentir simpatía por el gobierno y derramar ese sentimiento en la familia.⁶⁴

Rabasa deja entrever que Porfirio Díaz debió retirarse al concluir su séptimo período ya que había realizado su obra al encaminar a la nación por el sistema de gobierno fuerte que otro hombre podía continuar.

Apunta Rabasa que todavía en ese período se modifica la Constitución con el fin de establecer la vicepresidencia por elección y determinar la duración del período presidencial; que se extiende a seis años sin prohibir la reelección; la designación de Ramón Corral como candidato a la vicepresidencia desacredita totalmente a la institución gubernamental.

La expresión de las formas que se adaptaron para las subsecuentes reelecciones de Díaz, según Rabasa, prepararon el ambiente para las que deberían

⁶⁴ *ib.*, p. 124-125

verificarse en 1910, sin tenerse en cuenta que Díaz mostraba desgaste físico y moral, la reacción que provocó la conferencia con Creelman, las declaraciones expresadas por Díaz fueron el acicate para excitar al pueblo en su contra. El autor refiere que la última reelección de Díaz coincide con el centenario de la Independencia, motivo de un programa de fiestas y actos que fueron criticados por la ostentación y el derroche económico. A Rabasa esta circunstancia le permite desarrollar una teoría sobre política. "La política, no es sino el medio de constituir y mantener el gobierno."⁶⁵

Para ennoblecer al porfirato Rabasa destaca los logros en el progreso de obras materiales que se registran para 1911; reflejada en: 24,717 kilómetros de vías férreas, construcción de carreteras y puertos, incremento de la producción nacional, la actividad comercial, la reforma monetaria, el inicio de la explotación petrolera, el aprovechamiento de la fuerza hidráulica, el desagüe del valle de México, y la construcción de edificios públicos, obras que no solo se realizaron en la capital sino que se proyectaron a la provincia.

Aunque también señala los aspectos negativos:

Nuestra burguesía trató de orientar el espíritu de los mexicanos por el camino de la industria; pero no lo logró, porque cometió el mismo pecado del que acusaba a sus enemigos; hizo de la política un instrumento de grupo. En vez de explotar industrias, explotó al campesino y al erario público. Las industrias fueron obra de la gran burguesía europea, a cuyo servicio se pusieron los hombres de la nuestra.⁶²

En lo que se refiere a "efecto moral del periodo de paz" Emilio Rabasa interpreta que el pueblo aceptó la dictadura porfirista porque no quería revoluciones y que aunque deseaba un cambio de gobierno no lo hubiera aceptado si éste requiera sacrificar la paz y el bienestar de la

⁶⁵ *Id.*, p. 129

⁶² *Id.*, p. 145

nación, quedando convencido de que Díaz ostentaría la presidencia hasta su muerte. Rabasa comenta que era contradictorio que por un lado se encomiara su obra y por otro se condenara su perpetuidad en el poder.

Y aclara que:

Para apreciar la posición real que el gobierno del general Díaz guardó durante muchos años, es preciso prescindir de las teorías democráticas y ver claro que, al aplicar los procedimientos con que ellas se realizan, el sufragio popular resulta incapaz de traducir ni expresar la voluntad de la nación. El procedimiento democrático sirve para dar al gobierno una base de apariencia legal.⁶⁷

En cuanto a la política exterior, considera Rabasa que la situación política de México preocupaba en gran medida a las potencias extranjeras que tenían inversiones en el país. Principalmente Estados Unidos, percibía que se avecinaba inevitablemente un cambio de gobierno, debido a la avanzada edad del dictador, y temían que esto perjudicara sus intereses.

Por otra parte las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y México se habían enfriado debido a dos razones fundamentales: 1) el hecho de que el gobierno porfirista había estado tratando de disminuir la influencia estadounidense en la economía mexicana, por un lado al atraer a los capitales japonés y alemán (competidores imperialistas de los estadounidenses), y al nacionalizar las empresas ferrocarrileras, 2) la violencia popular había empezado a manifestarse peligrosamente en contra de los ciudadanos norteamericanos, a causa del creciente descontento de la clase trabajadora frente al trato preferencial que el régimen porfirista otorgaba a los extranjeros.

⁶⁷ *ib.*, p. 144.

3.2.5 La conferencia Creelman y sus consecuencias.

Rabasa relata que a principios de 1908, Díaz concede una entrevista de prensa a James Creelman, director del *Pearson's Magazine*, de Nueva York. Ésta, detalla Rabasa, fue publicada en inglés y traducida posteriormente al español y dada a conocer en México por el periódico *El Imparcial*, periódico del gobierno que además se encargó de enviarla a distintas publicaciones nacionales y sudamericanas. En ella Creelman llenó de elogios al presidente y lo interrogó acerca del futuro del país. Díaz afirmó que su largo mandato había sido necesario para que México madurara políticamente y fuera apto para la democracia y que consideraba que después de los años de paz, se había hecho posible ya la realización del antiguo proyecto liberal. Al terminar el periodo, según dijo, no volvería a postularse como candidato presidencial, y desde ese mismo momento vería con sumo agrado el surgimiento de un partido de oposición que iniciara su campaña en vistas a la sucesión.⁶⁸

La importancia de estas declaraciones refiere Rabasa, radica en la reacción que produjeron en las capas medias y altas de la burguesía urbana, y también en las circunstancias que llevaron a Díaz a su formulación, intentando tranquilizar a los Estados Unidos respecto a sus proyectos políticos y manifestándose como demócrata convencido ante la opinión internacional, cuando México vivía una intensa agitación social cuyo objetivo más visible era acabar con la dictadura personalista.

Rabasa relata también los episodios de la postulación del general Bernardo Reyes. Ante la posibilidad de un cambio y renovación, un grupo, partidario del general, cuyo nombre ya había sonado fuertemente en 1904 cuando se instituyó la

⁶⁸ *ib.*, p. 155

vicepresidencia, promovió a principios de 1909 la creación del Partido Democrático. Puede decirse que en torno a Reyes se aglutinó un sector significativo que formaban parte del aparato de poder, pero que no tenían grandes posibilidades de ascenso, mientras prevaleciera aquella política de inamovilidad de los funcionarios.

La respuesta de los científicos fue la improvisación del Partido Reelectionista, lanzando la fórmula Díaz- Corral. Los reyistas postulaban a Díaz y a Reyes. Sin embargo el influyente general, ex gobernador del estado de Nuevo León y ex ministro de guerra, no hizo ningún comentario comprometedor. Cuando Díaz se decidió por la reelección del vicepresidente, Reyes manifestó su adhesión a la candidatura de Corral desautorizando a sus partidarios y fue obligado a salir a Europa en misión oficial.

En 1909, una serie de artículos publicados en *The American Magazine*, indica Emilio Rabasa, sacudiría la conciencia de numerosos mexicanos al revelarles una realidad atroz.

En octubre de 1909, Díaz se entrevistó con el secretario de Estado norteamericano William Taft. Entre los temas que se trataron estuvieron el de los opositores al gobierno mexicano exiliados en los Estados Unidos y el problema del contrabando, pero lo más importante fue que como resultado del encuentro, Taft sugirió que dada la edad avanzada de Díaz y las conflictivas condiciones internas de nuestro país, era probable que los Estados Unidos se vieran pronto en la necesidad de intervenir en México, para garantizar seguridad a sus inversiones de más de dos mil millones de dólares.

Este capítulo dedicado a la conferencia con Creelman y sus consecuencias, permite a Rabasa dar su opinión, mostrar que constituyó un error de Díaz el mover la cuestión electoral dos años antes de la elección y que la conferencia con el periodista

norteamericano ignoró al pueblo mexicano al utilizar a la prensa extranjera para hacer sus declaraciones, lo que revelaba que le interesaba más su propaganda internacional que los destinos de la nación; en esta conferencia exhibía al pueblo, quien además tuvo que conocer el destino que le esperaba. Traducido del inglés, Díaz señaló, que el pueblo era como una materia inerte en manos de un artifice" que la hace plástica y después la modela, que luego recibe el soplo vital y ya puede ser y moverse". Indica asimismo, que Díaz aún contra su propio carácter y modo de ser, falseó la situación del país " con tal de justificar ante el mundo su reelección próxima".

En 1910, los hechos políticos, apunta el autor, se sucedieron con gran rapidez Madero realizó una campaña interrumpida en Monterrey por el gobierno; las elecciones celebradas dieron el triunfo a Díaz y Corral.

El autor, refiere que la insurrección era patente, Madero no solo imputaba cargos al gobierno que trataba de derrocar sino que justificaba invalidar las elecciones celebradas recientemente, Madero se atribuye la jefatura de la revolución, y no encontrando principio legal que haga recaer en él la presidencia vacante, para justificarse declara: " yo habría sido electo presidente, puesto que las elecciones eran nulas, yo debía asumir la presidencia interina de la República."⁶⁹

Rabasa con acertado juicio sugiere que las declaraciones de Díaz permitieron escribir a Madero *La sucesión presidencial de 1910* obra en la que se encuentran expresados los principios de sufragio efectivo, no reelección. Enjuicia al libro de Madero en forma severa, lo juzga interpretando su contenido político, señala que con idealismo

⁶⁹ *ib.* p. 169

e ingenuidad consideraba que el pueblo por el solo hecho de acudir a las urnas ya estaba preparado para ejercer la democracia.

El autor insiste que tuvo una gran trascendencia el libro de Madero por el influjo que ejerció en la concientización política del momento. "Lo que había de nuevo, de inesperado, era el valor de decirlo en letras de molde y de excitar a la nación para que obrara en el recobro de sus derechos."⁷⁰

El malestar y la inconformidad ante la solicitud asumida por el ejecutivo se hizo patente en diversas formas: la prensa se atrevió a tocar directamente el tema, los partidos políticos como el reyista, el de los científicos y el antirreeleccionista; por lo que a pesar de los esfuerzos por sofocar (con empleo de distintos métodos y tácticas), los brotes de rebeldía, ya se gestaba una revuelta que tendría como resultado la caída de Díaz.

El autor considera que la revolución se difundió y alcanzó el triunfo por dos causas fundamentales: por la acción amarillista de la prensa que exageraba, y desvirtuaba la realidad con el fin de lograr mayores ventas, y por la imposibilidad del gobierno que al no otorgarle importancia, no se enfrentó oportunamente a los hechos, así, cuando Díaz se percató de su significación fue tarde para controlarla y sofocarla.

El gobierno se dejó vencer sin combatir; no empleó el momento oportuno los elementos superiores con que contaba, por su inacción él y por sus noticias en la prensa, hicieron creer a la nación que la revuelta había tomado ya la ventaja.⁷¹

En fin, resultaron inútiles los esfuerzos de Díaz al establecer en 1911 un nuevo gabinete y al proponer, por medio del Congreso, una serie de reformas encauzadas a solucionar el problema: "Los jefes de la revolución no querían ya libertades, sino

⁷⁰ *ib.* p. 159-160

⁷¹ *ib.* p. 175

despojos, y el pueblo bajo, por su parte, no pensaba ni en tierras, ni en justicia, ni en reformas políticas que ni solicitaban, ni entendían".⁷²

La situación que se observaba en el país sumada a la presión norteamericana que amenazaba invadir el país, so pretexto de apoyar al movimiento revolucionario, determinaron la renuncia de Díaz.

Como puede observarse, Rabasa, concede poca importancia al análisis profundo de las causas que motivaron a los caudillos revolucionarios a la sublevación y al apoyo que le otorgaron diversos sectores como el campesino, el obrero y las clases medias, cosa que se demuestra por las pocas páginas que destina al relato del proceso revolucionario y por la forma que adopta para referirse a sus correligionarios; esto obedece tal vez, a la falta de perspectiva histórica que tenía al escribir su obra en 1920, ya que la realidad del país durante esa época le ofrecía un panorama político deplorable donde la anarquía y el retroceso en todos los órdenes eran patentes, pues de acuerdo a su filiación positivista eran reprobables porque rompían con el orden y el progreso que requería la patria; sin embargo, aunque fue colaborador estrecho del gobierno porfirista, consecuente a su ideología, aprecia, aunque disculpando, las fallas del régimen donde actuó, al denunciar que nunca se aceptaron reformas y modificaciones que hubieran permitido la natural evolución de las instituciones.

A través de las obras de Emilio Rabasa puede observarse que fue un individuo consciente de la problemática política y social que se generaba en el país.

Rabasa explica que Don Porfirio no supo retirarse a tiempo, ya que no gozaba de las condiciones físicas para gobernar el país, hizo que su régimen político dictatorial favoreciera únicamente a un grupo oligárquico dividido, cuya manipulación le

⁷² *Ib.*, p. 177.

aseguraba su permanencia en el poder. y señala la limitada participación de la clase media en la vida pública, no obstante de ser el grupo "consciente" abocado a lograr el tránsito paulatino de la dictadura hacia la verdadera democracia. "La opinión pública, celebraba que el general Díaz continuara con la presidencia, pero censuraba la forma de la elección".⁷³

Los desórdenes de los gobiernos revolucionarios que tuvo oportunidad de conocer desde su exilio, justifican su tesis de la necesidad del establecimiento del ejecutivo fuerte, o sea del presidencialismo que prefigura la creación de este sistema en nuestro país como medio para salvaguardar el orden. Rabasa concluye su obra en cuanto al proceso histórico con la caída de Díaz; y la tercera de la misma la destina al análisis de los problemas sociales de mayor envergadura en nuestra historia.

Capítulo 3.3 Los problemas nacionales.

Para Rabasa son tres los problemas nacionales fundamentales; el indio, la tierra y la instrucción.

3.3.1 El indio.

Plantea que el problema puede abordarse de dos maneras; mediante la aplicación de las materias abstractas, en las cuales nos bastarían simples datos para teorizar soluciones, inaplicable porque el indio es una realidad y no un concepto y, mediante la aplicación de las ciencias prácticas donde se encontrarán las respuestas adecuadas al problema, lo que lo lleva a proponer el empleo de elementos materiales sensibles para alcanzar su solución

⁷³ *Id.*, p. 110

El autor especifica que el indio se encuentra paralizado por diferentes causas tales como el medio en que vive, el aislamiento y la marginación, lo primero que debe intentarse es incorporarlo a la sociedad; advierte que los programas de proteccionismo que vienen desde las leyes de Indias hasta las constituciones últimas implican un paralelismo que lejos de favorecer el desarrollo lo limitan.

Para él, la incorporación del indio a la sociedad se logrará únicamente mediante la instrucción y el trabajo y señala que la instrucción no sólo significa alfabetización sino que tiene sentido cuando el individuo la utiliza como medio de superación cultural, recomienda utilizar su mano de obra en actividades agrícolas e industriales ya que con ello no sólo obtendría beneficio individual, sino que repercutiría también a favor de la colectividad; para conseguirlo se requieren vías de comunicación que permitan la colonización del blanco y provoquen a largo plazo, el mestizaje.

Refiere que en México el indio ha sido sujeto y víctima de explotación por las "castas superiores" por lo que antes de enseñarle a leer es necesario modificar su conducta.

Antes de enseñarle a leer, es necesario libertar al indio de sus propias miserias y de las que le cria la clase superior que le rodea, más que por crueldad, por llenar necesidades que acaban por producir en aquéllas un sentimiento inhumano con respecto a su propia víctima.⁷⁴

En todos los casos es la vida en medio de las castas superiores lo que transforma la mentalidad del indio. "...y solo después de que adquiere la mentalidad nueva es capaz de aprovechar la instrucción escolar; y entonces es capaz no

⁷⁴ *Id.*, p. 222.

simplemente de desearla, sino que llega a pedirla y hasta buscarla por sí solo, con un afán extraordinario".⁷⁵

Para comprobar lo anterior cita:

Casos particulares se encuentran en cada indio que ascendió en rango social vivió dentro del medio de la clase superior desde su infancia, ya como trabajador menesteroso, ya como protegido de una persona educada. En las ciudades de importancia el indio desapareció por la cruz o por la adaptación.⁷⁶

Señala que la marginación del indio se ha debido, en gran parte, al tratamiento legal que se le ha dado, pues el hombre de la clase superior hizo para él las leyes y por ser generoso con el indio desvalido, lo que hizo fue dejarlo en realidad fuera de las mismas, el derecho civil resultaba para el indio dañoso y el penal injusto, puesto que con ello lo constituyen en un apartado dentro de nuestra unidad nacional por lo que propone.

La protección de los indios debe promoverse por los filántropos; debe hacerse en mucho por las autoridades que quieran y sepan mantener la moralidad; pero debe estar vedada a las leyes, porque mientras filántropos y autoridades intervienen en casos concretos, precisos, las leyes disponen por preceptos generales que habrían de referirse solo a los indios como raza, diferenciándolos de las otras familias, separándolos, dándolos a título de fuero, una distinción respectiva, y, so pretexto de protección, la sujeción de incapacitados.⁷⁷

Crítica la actitud demagógica y de falso humanitarismo y establece como obligación ineludible de índole moral el hacer al indio útil, para que deje de servir de instrumento.

Ya que no puede impedirse por las leyes que se lleve por la fuerza a las revoluciones, que se impida siquiera que se les arrastre por fuerza a los "comicios", Rabasa

⁷⁵ *Id.* p. 216-217

⁷⁶ *Id.* p. 216

cuestiona ¿al establecerse el sufragio universal sin excluir a los indios, se llegó a la igualdad absoluta de las masas sociales que no tenían nada en común, ni en la vida ni en la conciencia?, como única salida apunta que el desarrollo de la agricultura, industria, comercio y minería aunado a la dirección de las clases superiores darán rendimiento al erario público para extender la educación, "... para la educación popular daban leyes y programas, pero no había dinero para ejecutarlas".

Admitidos en la familia social y en la comunidad política, los miembros de la raza de bronce tienen las mismas oportunidades que los demás, amparados por la igualdad civil, que no es teórica ni de vanas palabras. Los indios están dentro de la nación; como ésta avanza los lleva consigo.⁷⁸

3.3.2 La Tierra.

"El problema de la tierra, en donde quiera que lo haya, se presenta con dos condiciones que forman su esencia, que haya una población que esté pidiendo tierras para cultivarlas, y que encuentre grandes obstáculos para adquirirlas".⁷⁹ dice Rabasa. Para explicar cómo en un país de suelo fértil, en su totalidad utilizable y con tan escasa densidad de población, pueden coexistir las condiciones necesarias para el problema, despojo agrario y latifundismo, se tuvo que recurrir a la acusación de gobiernos y clases sociales, añade y hubo que decir que, "el pueblo pobre tuvo en México tierras; pero el despojo agrario de los pobres por los ricos, en complicidad con los gobiernos y con las leyes las acapararon en grandes latifundios".⁸⁰

Para darse cuenta del estado de la propiedad territorial en México, es preciso conocer los orígenes, señala Rabasa.

⁷⁷ *Ib.*, p. 217

⁷⁸ *Ib.*, p. 225

La conquista encontró a los pueblos indígenas bajo el sistema de propiedad comunal que se observa en todos los pueblos de civilizaciones embrionarias. Puesto que en vez de devastarlos o expulsarlos del territorio, los españoles se propusieron someterlos y conservarlos; no solo lo recomendaba la prudencia, sino que era una necesidad dejarles las tierras que tenían en posesión, ya que eran necesarias para la subsistencia y era garantía de paz para sus dominadores.

Los monarcas españoles expidieron leyes que establecieron propiedad a los pueblos y confirmaron el disfrute común, conforme a las costumbres tradicionales. En muchos casos hicieron concesiones especiales de tierras a los pueblos que no las tenían; pero no hubo señalamiento de límites bien definidos.

La corona de España contó en su patrimonio las tierras conquistadas y pudo disponer de ellas según su voluntad y para los fines de Estado, otorgándoles a sus capitanes grandes extensiones en propiedad; cabe aclarar, dice Rabasa que en todas estas ocasiones se respetaron las tierras otorgadas a los pueblos indígenas. La Corona extendió también títulos de propiedad, a favor de los que poseyendo la tierra la conservaran en las posesión cierto número de años.

La transformación de la Colonia en nación independiente, no alteró en nada las condiciones de la propiedad; el Estado, entidad permanente, conservaba el dominio y seguía reconociendo su propia obra con todos los derechos. Según el régimen y la evolución política iba cambiando la situación de la tenencia de la tierra también, los estados se consideraban autorizados para enajenar las tierras de dominio público y expedían los títulos correspondientes, o reducían el dominio, ventas y concesiones

Para 1857, el sistema federal absorbe el dominio exclusivo sobre las tierras que no estuvieran amparadas por un título legal.

Rabasa cuestiona ¿que pasó con las enajenaciones hechas por los estados durante la administración federal anterior?, ¿realmente las compró el gobierno?, ¿la disposición de fraccionar la tierra contenida en la Constitución de 1857 se hizo para reducirla a la propiedad privada de sus moradores?. Destaca, que la *Constitución de 1857* no otorgó al Estado el dominio sobre la tierra y que la aplicación de las leyes de desamortización y posteriormente de nacionalización, constituyeron en realidad solo un cambio de dueño puesto que las tierras propiedades de la Iglesia pasaron a particulares mediante el pago respectivo, originando el establecimiento de compañías deslindadoras cuya efectividad es cuestionable ya que no disponían de los recursos ni los instrumentos necesarios para realizar su trabajo, lo que ocasionó continuas inconformidades de los propietarios.

Cada estado tenía que expedir los reglamentos requerido y adecuar su legislación para poner en práctica el fraccionamiento de acuerdo a las necesidades de los diversos pueblos.

¿Se trataba de extinguir el sistema primitivo de propiedad en común, haciendo al comunero propietario?; se pregunta Rabasa.

El gobierno de Juárez expidió una ley que lejos de contener principios usurpadores, confirmó los derechos protectores de la simple posesión que daba un motivo de preferencia para la adquisición de tierras

Para promover la colonización extranjera y para animar a los mismos nacionales a ocupar y explotar las tierras de propiedad de la nación, que en grandes extensiones eran ociosas, se dictaron leyes facultando al gobierno para celebrar contratos de

deslinde y para favorecer a las empresas como "compensación", de una tercera parte de las que deslindaran. ¿Cómo se celebraban estos contratos?, ¿a veces con los mismos deslindadores?, ¿o con terceros que compraban la parte que obtenía la nación? Rabasa precisa que algunos de los grandes deslindes se hicieron con malas o incompletas operaciones de manera que, por lo general, no podía el gobierno alinear con certeza, dado el costo inaccesible para el erario, que imponían las rectificaciones.

El fraccionamiento de los ejidos y tierras comunales de los pueblos, que las leyes prevenían, se hizo efectivamente en algunos pueblos; se realizó parcialmente en otros, y se fingió en los que temieron dar origen a disturbios. En general, puede decirse que el sistema de propiedad comunal se alteró poco. Rabasa señala, que los pueblos siguieron representados por sus ayuntamientos para constituir su personalidad ante los tribunales y las autoridades administrativas, merced a sutilezas y ficciones jurídicas que el propio gobierno aceptó y autorizó.

El problema se presentó cuando el fraccionamiento de tierras se llevó a cabo, muchas veces los indios vendieron sus lotes tan pronto como se vieron con la libre disposición de una propiedad que no habían conocido nunca, a este hecho dice Rabasa se ha llamado después despojo.

En cuanto al valor legal de los títulos, Rabasa apunta que para el indio basta que sea un papel envejecido y marcado con un sello; con frecuencia un decreto no ejecutoriado; pero cuando se encuentra una propiedad privada, se invade, se usurpa o se entabla un juicio. "Para el indio todo su concepto de derechos se refiere en su espíritu al pueblo de que forma parte".⁵¹

⁵¹ *ib.*, p. 235

Rabasa considera, que el sistema de la propiedad comunal constituye una de las causas principales del aislamiento indígena, sugiriendo que hubiera sido más acertado convertirlos en propietarios, dando incentivos para hacer productiva la tierra y subraya que es necesario encontrar el procedimiento adecuado para abolir o reducir al menos "este residuo de la época semisalvaje".⁸²

La tierra debe estar en manos de hombres que la hagan progresar, que la puedan explotar haciéndola producir riquezas. La patria no está ya en la tierra; la patria es el progreso material. El progreso está por encima de cualquier otro sentimiento.⁸³

Cuando las tierras se dan a hombres que no las han adquirido por su trabajo e industria, sino por una concesión gratuita de la ley, jamás saben apreciarla, ni sacar de ellas el partido que aquellos cuyos hábitos de laboriosidad les han proporcionado lo necesario para comprarlas y verlas como propias,⁸⁴ teniendo en ellas un capital de que poder disponer en todo tiempo.

Sus fundamentaciones se encuentran en la historicidad de su tenencia y en la relación existente entre extensiones territoriales y número de habitantes por kilómetro cuadrado.

Asimismo indica que son exageradas y poco confiables las declaraciones que señalan que las grandes extensiones se encontraban en manos de unos cuantos, para avalar lo anterior cita los testimonios registrados por Bulnes, donde José Ma. Luis Mora asienta que en 1835 existían 2,850 haciendas y que Fernando Noriega y Navarro apunta cifras contradictorias a las anteriores al señalar que eran 10,433 propiedades y que los Anales del Ministerio de Fomento arrojan en total de 21,177 propiedades, muchas de ellas de tierras ociosas.

⁸² *ib.* p. 237

⁸³ *ib.* p. 228

⁸⁴ *ib.* p. 246

Rabasa formula una solución, "Cada Estado debe dictar las medidas adecuadas a su situación peculiar, porque una ley general no puede adaptarse a las condiciones de todas las familias de la casta ni a los habitantes de cada pueblo".⁸⁵

La verdad sobre el número de propietarios sólo se ha podido encontrar en las oficinas centrales de los estados, encargados del cobro de las contribuciones directas sobre la tierra, consulta que por lo menos nos dará a conocer el número de propiedades sujetas al pago de impuestos. Rabasa señala que para este fin se hubiera requerido a cada estado el padrón de la propiedad.

Rabasa subraya, que nunca la comunidad campesina fue un organismo realmente democrático, igualitario y pacífico; desde el principio era, y sigue siendo la comunidad jerárquica de un campesino diferenciado, e incluso polarizado. Un organismo que reproduce el caciquismo y las distancias sociales, que oprime y explota a sus miembros, al mismo tiempo los protege de la explotación externa excesiva y afirma su identidad étnica común.

Para resaltar en forma objetiva el número de propiedades existentes acude a los padrones estatales y demuestra que existían aproximadamente medio millón de propietarios, resultando la relación de un terrateniente sobre cada 358 habitantes, por lo que acusa directamente al presidente norteamericano de haber propalado estos infundios con el objetivo de desprestigiar al régimen porfirista y tener excusa para su intromisión en los asuntos internos que solo competen al país.

La intervención intelectual del presidente filósofo fue mucho más trascendental que sus intervenciones armadas en la toma de Veracruz (1914); porque, éstas, en su calidad de atentados sin escrúpulos, debieron tener la reprobación de las naciones cultas; en tanto que aquella pudo extraviar su crédito y pudo ponerla en contra de la nación vilipendiada.⁸⁶

⁸⁵ *ib.*, p. 237-238

⁸⁶ *ib.*, p. 227-228

Señala que el problema de la tierra está en el latifundio porque priva a los pequeños propietarios de trabajarla, apunta también que la miseria agraria de la población de México está en el despojo de los menesterosos por los ricos, en complicidad con los gobiernos y las leyes; y la pésima distribución de la propiedad territorial, que ha puesto las extensas tierras mexicanas en unas cuantas manos.

3.3.3 La instrucción.

En cuanto a la instrucción, Rabasa para justificar los logros del porfiriato en materia educativa, de acuerdo a los esquemas y métodos que le son propios, parte de una breve reseña histórica que abarca desde la colonia hasta el régimen de Díaz; observa que aunque de forma lenta el proceso se ha desarrollado con halagüeños resultados. Apunta que si bien los conquistadores lograron imponer su lengua y su cultura también provocaron la incisión social por la marginación del indio, que no se incorporó, y hasta la fecha no lo ha hecho, a los moldes europeos; demuestra que la instrucción fue simultánea a la evangelización y que durante el virreinato la educación se constituyó en un privilegio social, refiere que al surgir México como nación independiente sus gobernantes mostraron preocupación por este problema social, mismo que no pudo resolverse debido a las circunstancias políticas internas que padeció durante la primera mitad del siglo XIX, y sólo cuando superó ese periodo, se inicia en forma seria la responsabilidad oficial de la enseñanza que hasta entonces había recaído en manos de la iglesia, pero apunta que a pesar de los grandes esfuerzos, poco se había conseguido, ya que en 1874, José Díaz Covarrubias en la "Memoria de la Secretaría de

Justicia e Instrucción Pública" y en el "Estudio sobre la Instrucción Pública en México", registra únicamente 5200 escuelas oficiales, contra 2000 particulares y 117 del clero, que no cubrían ni un mínimo, la demanda educativa nacional; y no es sino hasta el gobierno de Porfirio Díaz cuando se consigue darle verdadera orientación, lo cual se comprueba al analizar los planteamientos del primer Congreso Nacional de Instrucción y los contenidos de las leyes de 1888 que sustentaban la responsabilidad del gobierno sobre materia educativa, que debería ser gratuita, obligatoria y laica, y la de 1896 que "nacionaliza" las escuelas municipales en un intento de unificar el sistema educativo nacional.

Naciones viejas y ricas presentan atraso, que demuestra, por lo menos, que México no está solo, aun poniendo en la cuenta la parte incapaz de sus habitantes y los números demuestran también que no ha hecho poco en su corta y difícil carrera, y que su mejoramiento progresivo, obra no más de veinte años, promete sacarlo del grupo de las naciones retardadas.⁸⁷

Rabasa afronta el problema de la instrucción en base a la situación demográfica del país, apoyándose en el censo de población de 1910 que arrojaba la suma de 15, 160, 000 habitantes, de los cuales 3, 271, 675 sabían leer, lo que para él solo constituía un 89.3% de analfabetas, ya que debía tomarse en consideración que del guarismo total, debían sustraerse a los menores de 10 años que eran 4,515,000; debido a que no alcanzaban la edad escolar; y que este porcentaje podía reducirse aún más, si se excluyen del factor de la población a "todos los indios que son ineptos para la escuela". Ya que de los seis millones que se registran de raza pura, "dos tercios por lo menos, padecen de esa incapacidad".

México no puede ni ha querido nunca desconocer a la raza primitiva, que es uno de los troncos de lo que será al fin la raza nacional. En

⁸⁷ *ib.* p. 258

un siglo más, y aún cuando una mayor corriente de inmigración europea llegue al territorio, la casta mestiza caracterizará al pueblo mexicano mejor que a ningún otro de América, porque la indígena es demasiado numerosa. La raza aborígen ha demostrado su resistencia en la lucha desventajosa en que pasó ya cuatro siglos; y si sobrevivió sin merma a las encomiendas de la época colonial y a la leva del período embrionario de la República, su persistencia ha quedado definitivamente asegurada, hasta que al través de los siglos se funda todo en la mezcla común.⁶⁸

COMENTARIOS FINALES.

Emilio Rabasa Estebanell está considerado como uno de los hombres más prolijos y significativo de su época; el estudio de su obra *La evolución histórica de México* tiene para la formación del historiador, una condición indispensable en la configuración de una actitud crítica hacia su presente, y en la orientación del sentido que en última instancia le da a su quehacer práctico.

En virtud de que para el conocimiento de un proceso histórico se requiere, tanto de la información sobre los hechos, como de la reflexión acerca de ellos, y de que en los acontecimientos contemporáneos la abundancia de información y las dificultades que implica su cercanía, para darle una mejor perspectiva, conviene observar, que la revisión que presenta esta tesina, atiende a desplegarlos como procesos secuentes e interrelacionados, de tal manera que en lo particular y en lo general contribuyen a la comprensión de la situación actual y las perspectivas del país.

Así, nos interesa conocer cómo se produjo la obra de Rabasa qué nos revela ésta sobre el autor y su temporalidad. Se puede afirmar que el hecho de que el autor haya pertenecido a la élite intelectual, le permitió el intercambio de ideas, la agudeza de juicio y la adecuación a su realidad, formando así su peculiar sistema de pensamiento.

⁶⁸ *Id.* p. 259

Su obra evidencia esa realidad suya y la forma que vive, consciente de aceptar los defectos políticos y sociales que enjuicia, así como las soluciones que propone para la conservación del orden nacional.

El autor refleja una comprensión de la dinámica del poder público y realiza una evaluación con conocimiento de causa, así se ve obligado a plantearse la problemática y enjuiciamiento que encierra el ejercicio del poder por las minorías, haciéndose objeto y sujeto de su análisis.

Las obras literarias, jurídicas e históricas de Rabasa llaman no sólo al interés por rescatarlas, sino al de tomarlas en cuenta y hacer un sondeo de la evolución que presentó nuestro país en distintas etapas de su historia. Este trabajo, sin embargo es sólo un acercamiento a su obra *La evolución histórica de México*, mediante el cual, siguiendo su estructura, vemos que el autor busca subrayar algunos temas y obtener conclusiones.

Podemos advertir los asuntos que en un momento determinado le causaron mayor preocupación. Su deseo de explicarnos históricamente la evolución que presentó nuestro país en diversas etapas, así como las causas que motivaron la misma, y los efectos que ésta tuvo en el desarrollo del país.

Dado su apego científico, Rabasa interpreta al país conforme a su realidad y aunque analiza de manera profunda la problemática política del país convirtiéndose en un crítico agudo, no utiliza para hacerlo una visión histórica ortodoxa, no sigue los cánones establecidos para la investigación histórica formal.

Enmarca la realidad histórica planteando el tratamiento del país expresado geográficamente y la organización del pueblo habitante que la conforma, así demuestra

su convicción de que los pueblos, no pueden prescindir de su pasado, única base segura para conocer el presente y prepararnos para el porvenir.

En cuanto al planteamiento que hace Rabasa de la etapa colonial, debemos reflexionar que ahí se encuentran los orígenes de nuestras costumbres y de nuestros hábitos, la colonia se valora como el periodo en que se origina y desarrolla el proceso evolutivo de cruzamiento físico y espiritual que forma las bases de la nueva identidad, y según O' Gorman nos permite comprender como dos pasados antitéticos entre sí se convierten en propios y que su estudio, en consecuencia es indispensable para comprender nuestros problemas actuales.

La guerra de independencia, al mostrarnos su devastadora presencia nos hace detestar las ambiciones y pasiones, odiar la tiranía y censurar las usurpaciones que atropellan los derechos de la humanidad.

Con la instrucción que todo esto produce, no hay duda que los hombres aprenden el arte de gobernar a los pueblos, sirviéndose de la experiencia pasada para hacer la aplicación de los principios, y el conocimiento de los errores y desaciertos para no exponer a los pueblos a las funestas condiciones que producen.

Rabasa sabía que en la gobernabilidad del pueblo estaba su evolución histórica, y a su juicio, a este respecto la nación no tenía enseñanza alguna, los pueblos que, si llegaron a acostumbrarse a obedecer, no encontraron nunca ejemplos de la ciencia de organizar, de gobernar y de administrar, plantearon un marco complejo para determinar su marcha política.

Al entrar México a la vida independiente reinaba el caos. No había un pueblo para hacer una nación, ni hombres para regirla, ni costumbres políticas sobre qué forjar leyes de gobierno.

Esta transición llena de incoherencias de una etapa a otra que estima inevitable se anulará cuando la nación tenga madurez política, y será la historia la que encuentre su cauce y dé la pauta para su evolución.

Cabe señalar que Rabasa hace una llamada de atención muy importante a los historiadores. "Para estimar lo que es la transición de un pueblo, recuérdese el tiempo y las convulsiones políticas y sociales que la misma evolución costo a nuestro país."⁸⁹

La concepción histórica de Emilio Rabasa, se proyecta en el juicio que tiene del pueblo mexicano ya que le ha costado mucho evolucionar debido a que carece de educación y para ser tomado en cuenta depende de su madurez y capacidad para ejercer su participación en la vida política del país.

En el general Díaz, Rabasa ve al hombre dual, el que se identifica con su ideología y el hombre fuerte. Si bien Rabasa no concordaba con Díaz por su formación, justificaba su estancia en el poder como necesidad histórica, que conduciría los destinos de la nación en su evolución. En cuanto a la dictadura de la que opina fue progresiva y próspera, reseña que sólo puede sustituirse por la elección, y mientras no haya elecciones reales las dictaduras se sucederán en México.

La permanencia en el poder de Díaz imposibilitaba la facultad de una evolución verdadera a la que se sumaban la impertinencia por sentirse seguro políticamente y la indiscreción en los asuntos de estado, las declaraciones en la entrevista Díaz Creelman fueron el catalizador para que la credibilidad en el gobierno se perdiera.

Los desórdenes de los gobiernos revolucionarios, que tuvo oportunidad de conocer desde el exilio, justifican su tesis de la necesidad del establecimiento de un

⁸⁹ Emilio Rabasa, *La evolución histórica* op. cit. p. 266

ejecutivo fuerte. A través de sus obras se puede observar que fue consciente de la problemática política y social generada en el país.

El sentimiento funesto de inferioridad, parece haberse prolongado en la raza indígena a través de la dominación colonial y de la consumación de la independencia, manteniéndola en ese estado de miseria y abatimiento moral, que la lleva a desesperar de su porvenir. Porque en efecto, ¿de qué sirven las proclamas y los grandes principios de la democracia moderna?, ¿los derechos indígenas?, ¿la igualdad política?, ¿la inviolabilidad de las garantías étnicas?, si nacen, viven y evolucionan en situaciones de inferioridad, de dependencia, que apaga en su seno el germen de todas sus aspiraciones en que se cifra el poder y la grandeza de los pueblos.

En cuanto al problema de la tierra, hace una retrospectiva histórica que nos permite apreciar su evolución, desde la propiedad comunal, hasta las leyes de desamortización y posteriormente de nacionalización.

Al referirse a la instrucción aborda el tema de que ésta se constituyó como un privilegio social y posteriormente con el gobierno de Díaz se consigue la responsabilidad del gobierno de hacerla gratuita, obligatoria y laica.

Nosotros también pedimos no solo la instrucción para todos, sino que ésta sea el instrumento que convierta a los habitantes de nuestro país en partícipes de nuestro devenir histórico y que se sepa tanto aquí como en el exterior el camino por el que han transitado nuestros antepasados para llegar a conquistar la autonomía y las libertades de las que hoy en día disfrutamos, pues tal conocimiento no solo nos hará apreciar los bienes inestimables que poseemos, sino que robustecerá la fe para marchar hacia el porvenir, fortificándonos con el ejemplo de los que nos han precedido y que tuvieron que vencer obstáculos más poderosos de los que hoy se nos presentan siendo

menester que esa instrucción sea proporcional a las necesidades que se trata de remediar.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

BIBLIOGRAFÍA.

- CORDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La información del nuevo régimen*. Instituto de Investigaciones Sociales. México, UNAM, Era, 1973.
- COSIO, Villegas Daniel. *La Constitución de 1857 y sus críticos*. México, Clio, 1997.
- BURY, John. *La idea de progreso*, Madrid, Alianza, 1971.
- GLASS, Elliot S., *México en la obra de Emilio Rabasa*, México, Diana, 1975.
- GUILLÉN, Castañón, Eva. *Vida y obra de Emilio Rabasa*. México, s. e., 1947.
- JIMÉNEZ, Rueda Julio. *Historia de la Literatura Mexicana*. 4ª. Ed. México, Botas, 1946.
- M, Ocampo, Aurora (dir.) *Diccionario de Escritores Mexicanos*. México, UNAM., 1967.
- MILLÁN, Maria del Carmen. *Historia de la Literatura Mexicana*. México, Esfinge, 1975.
- OCAMPO, Aurora, M. (dir.) *Diccionario de escritores mexicanos de México*. México, UNAM, 1967.
- POLA, Ángel, "En casa de las celebridades", en el *Diario del Hogar*, 20 de septiembre, 1888.
- RABASA, Emilio. *La evolución histórica de México*, , México, Porrúa, 1993.
- _____. *La Bola y La Gran Ciencia*, 7ª. ed., México, Porrúa, 1998 (Escritores Mexicanos, 50)
- _____. *El Cuarto Poder y Moneda Falsa*, 7ª.ed., México, Porrúa, 1998 (Escritores Mexicanos, 51).
- _____. *Memorias. Citado en Antología de Emilio Rabasa*, México, s.e., 1956.
- RABASA, Oscar. *Breves apuntes sobre la personalidad de Emilio Rabasa*, México, s.e., 1956.

SERRA Rojas, Andrés. *Antología*. México, Oasis, 1966.

TENA, Ramírez, Felipe. *Siluetas de Don Emilio Rabasa*. México, Cultura, 1935.

VALENZUELA, Rodarte, Alberto. *Historia de la Literatura Mexicana*, México, Jus, México, 1961.

VILLEGAS Moreno, Gloria. "La visión histórica de Emilio Rabasa" artículo inédito extraído de la tesis de maestría de la misma autora *Rabasa: su pensamiento histórico-político y el constituyente de 1916-1917*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1974. (Tesis inédita).

WEBER, Jonson, William, *México Heroico, El violento nacimiento de una nación moderna*, México, Plaza & Janes, Editores, 1970.

ZEA, Leopoldo. *Apogeo y decadencia del Positivismo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968.